

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



***SANTA CATARINA ZAPOQUILA
HUAJUAPAN
OAXACA***

ÍNDICE

CAPITULO I. GENERALIDADES	4
1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
1.2. INTRODUCCIÓN	6
1.3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	8
1.4. MARCO DE REFERENCIA	10
1.4.1. MARCO DE REFERENCIA JURÍDICO	10
1.4.2. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO	12
1.4.3. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO	14
CAPÍTULO II. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO	15
2.1. EJE AMBIENTAL	15
2.1.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL	15
2.1.2. UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LIMITES	15
2.1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO	16
2.1.3.1. FISIOGRAFÍA	16
2.1.3.2. CLIMA	17
2.1.3.3. SUELO	18
2.1.3.4. VEGETACIÓN	20
2.1.3.5. FAUNA	21
2.1.4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS	22
2.1.4.1. AGUA	22
2.1.4.2. SUELO	22
2.1.4.3. VEGETACIÓN	23
2.1.5. TENENCIA DE LA TIERRA	23
2.1.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	23
2.2. EJE SOCIAL	24
2.2.1. ACTORES SOCIALES	24
2.2.2. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	27
2.2.3. RELACIÓN ENTRE ACTORES	31
2.2.4. EXPRESIONES DE LIDERAZGO	32
2.2.5. RELACIONES DE PODER	32
2.2.6. TENENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES	32
2.2.7. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	33
2.2.7.1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	34
2.2.7.2. INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN	35
2.2.7.3. INFRAESTRUCTURA DE SALUD	37

2.2.7.4.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	37
2.2.7.5.	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	37
2.3.	EJE HUMANO	38
2.3.1.	DATOS DEMOGRÁFICOS	38
2.3.2.	PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN	40
2.3.3.	TELECOMUNICACIONES	43
2.3.4.	CAMINOS Y CARRETERAS	43
2.3.5.	ABASTO RURAL	43
2.3.6.	SALUD	44
2.3.7.	ALCOHOLISMO	44
2.3.8.	EDUCACIÓN	44
2.3.9.	ASPECTOS DE CAPACITACIÓN	45
2.3.9.1.	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN	45
2.3.9.2.	DESARROLLO DE CAPACIDADES	45
2.3.10.	ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	45
2.3.11.	DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO	49
2.3.12.	RELIGIÓN	49
2.3.13.	VALORES	49
2.3.14.	CULTURA	50
2.3.15.	LENGUA	50
2.3.16.	COSTUMBRES Y TRADICIONES	50
2.3.17.	DANZA, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA	50
2.4.	EJE ECONÓMICO	51
2.4.1.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	51
2.4.2.	SECTORES ECONÓMICOS	51
2.4.3.	NIVEL DE INGRESOS	53
2.4.4.	PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	54
2.4.4.1.	AGRÍCOLA	54
2.4.4.2.	PECUARIO	55
2.4.4.3.	FORESTAL	56
2.4.5.	SISTEMA PRODUCTO	56
2.4.6.	OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	56
2.4.7.	MERCADOS	56
2.4.7.1.	MANO DE OBRA	56
2.4.7.2.	SERVICIOS	57
2.4.7.3.	CAPITALES	57
2.4.8.	VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	57
2.4.9.	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	57

2.4.10. ANÁLISIS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	58
2.5. EJE INSTITUCIONAL	59
2.5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	59
2.5.1.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA	59
2.5.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO	60
2.5.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL	61
2.5.2.1. DEL AYUNTAMIENTO	62
2.5.2.2. DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	62
2.5.3. INGRESOS	62
2.5.3.1. INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN	63
2.5.3.2. RAMOS TRANSFERIDOS	63
2.5.3.3. FINANCIAMIENTO	63
2.5.4. EGRESOS Y SU APLICACIÓN	64
2.5.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	64
2.5.5.1. BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO	64
2.5.5.2. REGLAMENTACIONES SECUNDARIAS	64
2.5.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	64
2.5.6.1. PRINCIPALES SERVICIOS	64
2.5.6.1.1. AGUA POTABLE	66
2.5.6.1.2. ALUMBRADO PUBLICO	66
2.5.6.1.3. SEGURIDAD PUBLICA	66
2.5.6.1.4. DRENAJE	66
2.5.6.1.5. RASTROS	66
2.5.7. PROTECCIÓN CIVIL	66
2.5.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	66
2.5.9. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA CONTRALORÍA SOCIAL	67
2.5.10. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	68
2.6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	68
2.6.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	69
2.7. IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES	70
2.7.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS	70
2.7.2. ÁRBOL DE SOLUCIONES	76
CAPÍTULO III. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	81
3.1. VISIÓN DE MUNICIPIO	81
3.2. MISIÓN DEL MUNICIPIO	81
3.3. BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	82

CAPITULO I. GENERALIDADES

1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Conciudadanos:

En mi carácter de Presidente Municipal Constitucional de Santa Catarina Zapoquila, expongo ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013; el cual representa una obligación jurídica y normativa del Municipio, al mismo tiempo que describe y analiza las bondades, fortalezas, debilidades y amenazas de nuestro territorio Municipal en 5 ejes temáticos que son el Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, desglosados en el Diagnostico Municipal y que constituye la primera parte de este documento y misma que nos aporta principalmente, la problemática que actualmente enfrenta nuestro Municipio al tiempo que ofrece el contexto de lo que tenemos para establecer mecanismos y estrategias de solución.

En la segunda parte, es propiamente el Plan Municipal de Desarrollo donde se establecen el conjunto de soluciones a través de líneas estratégicas que nos establecen los objetivos generales, particulares y metas para cada proyecto y programa que requiere el tratamiento de los problemas detectados. Las actividades y acciones que contempla cada solución estratégica están al alcance de nosotros como gestores y actores de nuestro desarrollo.

Hago un llamado a todas las organizaciones sociales, institucionales, gremiales, económicas y de carácter privado que inciden en el territorio municipal que hagamos propia la tarea y

misión establecida en el presente documento y nos identifiquemos con la visión que tenemos a futuro sobre nuestro Municipio que nos llevara finalmente a elevar el nivel de vida y de bienestar de todos y cada uno de los habitantes de esta querida tierra. A las dependencias públicas federales y estatales, así como Internacionales y Organizaciones Civiles de ámbito regional abran la apertura programática de sus programas hacia nuestras principales peticiones.

Y principalmente, exhorto a los habitantes del Municipio a la participación desde sus respectivos ámbitos de desempeño, a la participación en la toma de decisiones en pro del desarrollo sustentable fortaleciendo aun más las actividades sociales, culturales, educativas y económicas de nuestro municipio. El Honorable Ayuntamiento que represento está en la mejor disposición de realizar su misión y seguirá cumpliendo hasta el último día de su mandato. Gracias.

Atentamente:

C. Esteban Meza Ramírez.
Presidente Municipal Constitucional

1.2. INTRODUCCIÓN

En el Marco de la “Estrategia de intervención para el Desarrollo Social Territorial 2012” se consideran 4 procesos básicos que son la Participación, Planeación del Territorio, Gestión Concurrente e Institucionalización; en el presente documento, por definición de las políticas en materia de desarrollo rural se instrumenta en el Estado, los 2 primeros procesos que son la Participación y la Planeación del Territorio en los 28 Municipios del Distrito de Huajuapán para el año 2012 que se inicia a través de la concertación de las diferentes dependencias que inciden en el Estado para reconocer un solo Órgano de Consulta y Planeación que son los Consejos Municipales de Desarrollo Social para la formulación del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo en cada uno de ellos.

El presente documento se divide en tres Capítulos: generalidades el primero, análisis y descripción de los ejes de desarrollo o Diagnóstico Municipal el segundo; y el Plan Municipal de Desarrollo el tercero. En el primer apartado se definen los principales referentes sobre el desarrollo Municipal definidos en conceptos como la participación, inclusión, renovación y principios básicos que inspiran el proceso de la planeación; postulados considerados en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los Programas sectoriales. Así mismo, se reconocen los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la Planeación Municipal, como son la ley de planeación, la ley de coordinación fiscal, ley general de desarrollo forestal sustentable, ley general del equilibrio ecológico y protección del medio ambiente, ley general de salud, ley general de asentamientos humanos, ley de aguas nacionales, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 25 y 26 de la Ley de desarrollo rural sustentable, así como 113 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 46 y 48 de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca, entre otros.

El Segundo Capítulo desarrolla en su diseño textual, gráfico y ordenado el Diagnóstico Municipal de Santa Catarina Zapochila conformado por los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional donde se desarrolla de forma analítica la situación

actual del Municipio y sus 3 congregaciones, sus recursos naturales, fortalezas, capital humano, social así como el sistema de administración del Municipio. En esta primera etapa se proporciona información documental y de campo que facilita la integración del Plan Municipal. El Diagnostico identifica principalmente el apartado de los problemas, como insumo básico en la construcción del Plan y se toma como base a los talleres realizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal facilitados por el Asesor Municipal; la parte importante de esta parte del documento es la problemática identificada, la cual se establece en 6 ejes que son la, escasez de agua para uso humano, baja producción y productividad en el sector primario, servicios de salud deficientes, contaminación por basura y desechos residuales, Fortalecimiento Institucional y Medios de comunicación deficientes.

El Plan Municipal de Desarrollo establece 6 líneas estratégicas y construye objetivos generales y particulares para cada proyecto, identifica metas para cada proyecto y calendariza en actividades para cada una de ellas; desarrolla en forma puntual los responsables para cada actividad e identifica a las instituciones públicas estatales y federales para mezcla de recursos en la instrumentación de las obras, programas de fomento y capacitación. Los proyectos estratégicos consideran las líneas de acción sobre abasto de agua potable, mejoramiento de los medios de comunicación, fortalecimiento institucional y productivo, así como manejo sustentable de la basura y desechos residuales y servicios de salud de calidad.

1.3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principales principios que se dan en el Municipio son los siguientes:

1.- Corresponsabilidad: el Ayuntamiento Municipal convoca e integra al CDSM como órgano de consulta y planeación incluyendo a todos y a cada uno de las organizaciones sociales, económicas, culturales y civiles del Municipio como mecanismo de corresponsabilidad.

2.- Participación: en la integración y reestructuración del CDSM, así mismo la participación se da en asambleas generales de ciudadanos o comuneros según el caso y donde se informa oportunamente y con detalle los fundamentos de definición de obras proyectos y acciones. Otro espacio importante de información son las reuniones de las escuelas y UMR.

3.- Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

4.- Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

5.- Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

6.- Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

7.- Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

8.- Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

9.- Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

10.-Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

1.4. MARCO DE REFERENCIA

1.4.1. MARCO DE REFERENCIA JURÍDICO

La fundamentación jurídica sobre la planeación municipal se sustenta en Ley Orgánica Municipal, Ley de Aguas Nacionales, Ley Forestal, Ley de Equilibrio Ecológico, Ley de Asociaciones Agrícolas, Ley Federal de Sanidad Vegetal, Ley Agraria, Ley General de la Vida Silvestre; esto en el ámbito Federal y Municipal, además de las Leyes de aplicación en el Estado de Oaxaca. Sin embargo, la referencia jurídica más importante se da en las siguientes ordenaciones legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación y Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 establece y reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo. La ley de Planeación determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los Municipios. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113: dictamina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. La ley de Planeación del Estado de Oaxaca. En su artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. Artículo 7: los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Artículo 46.- son atribuciones de los ayuntamientos: XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán

estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XI.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación. XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal. XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

La LDRS ordena apoyo directo a los municipios; establece como, cuando y donde se deben de organizar y da amplio poder para promover y gestionar su desarrollo; hace el mandato de integrar los CDSM como órganos de representación, participación, planeación, gestión y promoción de acciones en pro de desarrollo del municipio.

1.4.2. MARCO DE REFERENCIA NORMATIVO

El presente documento tiene su base normativa en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, está integrado por cinco ejes destacando el estado de Derecho y seguridad; economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportunidades; sustentabilidad ambiental y finalmente democracia efectiva y política exterior responsable. Rescatamos particularmente, el estado de derecho que nos da certeza jurídica, procuración e impartición de justicia, cultura de la legalidad y de derechos humanos. De la misma forma toca la seguridad pública en la prevención del delito y cuerpos policíacos.

Un aspecto muy importante del PND 2007-2012, es la generación de empleos y la economía competitiva, donde se considera la productividad y competitividad a través de la promoción de pequeñas y medianas empresas, de proyectos productivos en el sector rural, turismo y desarrollo rural integral. Otro es la sustentabilidad ambiental que es el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como el agua, bosques, y biodiversidad. Se considera también la protección al medio ambiente y la educación para la sustentabilidad ambiental. Para el sector agropecuario y pesquero, el PND 2007-2012 define que es un eje prioritario por la provisión de alimentos a la población y proveedor de materia prima a la industria alimentaria; actualmente, este sector presenta serios problemas como el deterioro de suelos y aguas, contaminación de cuencas hidrológicas, pérdida de bosques, caída del potencial productivo de las tierras y en ese esquema el PND 2007-2012, propone 5 objetivos básicos para superar y elevar el rendimiento del sector rural y son los siguientes: Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras; Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad sanos y accesibles provenientes de campos y mares; Mejorar los ingresos de los productores incrementando la presencia en los mercados globales; vinculándolo a los procesos de agregación de valor y producción de bioenergéticas; Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar agua y suelo y la biodiversidad y Conducir el desarrollo armónico del medio rural con acciones concertando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural.

Asimismo, otro instrumento normativo es el Plan Estatal de Desarrollo rural Sustentable 2011-2016 que en su primer apartado nos desglosa como se puede dar el desarrollo sustentable a través de turismo, atención al sector agropecuario y forestal, pesca, industria y comercio, artesanías, empleo y formación para el trabajo, comunicaciones y transportes, desarrollo urbano y vivienda así como el financiamiento para el desarrollo.

El PEDS 2011-2016 es el combate frontal a la marginación y la pobreza a través de la promoción de la cultura, educación, salud, medicina tradicional y alternativa, agua potable, drenaje y alcantarillado; son atendidos también servicios de electrificación, abasto, grupos vulnerables, migración, equidad de género, asuntos indígenas. La participación ciudadana y pacto social para el desarrollo también son considerados y temas sobre un gobierno transparente y de calidad son propuestos también. Finalmente la justicia y seguridad a través de la procuración y administración de justicia son aspectos importantes en este documento así como asuntos agrarios. Finalmente, es importante mencionar al Programa Especial Concurrente (PEC). Como referente para la instrumentación del PMD. El PEC tiene su origen en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Y en la Ley de Planeación y es un elemento que coordina acciones de las diferentes Dependencias y Entidades gubernamentales para el Desarrollo Social (DS). Este programa está regido por una comisión Intersecretarial para el desarrollo social municipal. La SAGARPA, la SECON, la SEMARNAT, la SHCP, la SCT, la SSA, la SÉDESOL, la SRA, la SEP, y la SENER; así como las aportaciones de otras dependencias y entidades como la STPS, la SEGOB, la SECTUR y la CDI. En el PEC se considera básicamente las políticas estratégicas y acciones que impactan en el medio rural y que son operados directamente por los programas sectoriales, especiales y respectivos (Art. 26). De la misma forma, se considera que la instrumentación del PEC sea un proceso continuo de mediano y largo plazo a través de dependencias federales, estatales y de atención al fomento integral del sector rural mexicano.

1.4.3. MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICO

Para el caso en particular del Municipio de Santa Catarina Zapoquila, la integración del presente documento se divide en dos etapas: en campo y gabinete. En las tareas de campo, se visita al Municipio para realizar 7 talleres con el CDSM y desarrollar los ejes de análisis del Diagnóstico, problemática y planeación.

En la definición de problemas se apoya en documentos que existen relacionadas con el PMD y en ese sentido, se detecta que existen 2 documentos realizados por el Programa de la Alianza para el Campo en su componente PROFEMOR, que realizó esos documentos en 2010 y 2011. Se detecta que se integraron bajo otra metodología para el referido programa. En esta etapa de gabinete, se identifican datos de las diferentes dependencias entre las que sobresalen la SAGARPA, SEDER, CONAGUA, CONAPO, INEGI, SNIM, IDEMUN, OEIDRUS.OAXACA, COPLADE y otras.

En la sistematización de la información sirve de referencia la "Guía Metodológica 2011, para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo" integrada por el Comité Técnico Estatal para tal efecto. La estructura básica del documento también se diseña en función del "Paquete Pedagógico Multimedial" emitido por el INCA-Rural en el 2009 organismo de la SAGARPA, donde establece las diferentes herramientas Participativas y Metodológicas a utilizarse con los consejeros. Sirve de referente también los "Lineamientos metodológicos para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo" emitidos por el COPLADE del estado de Oaxaca.

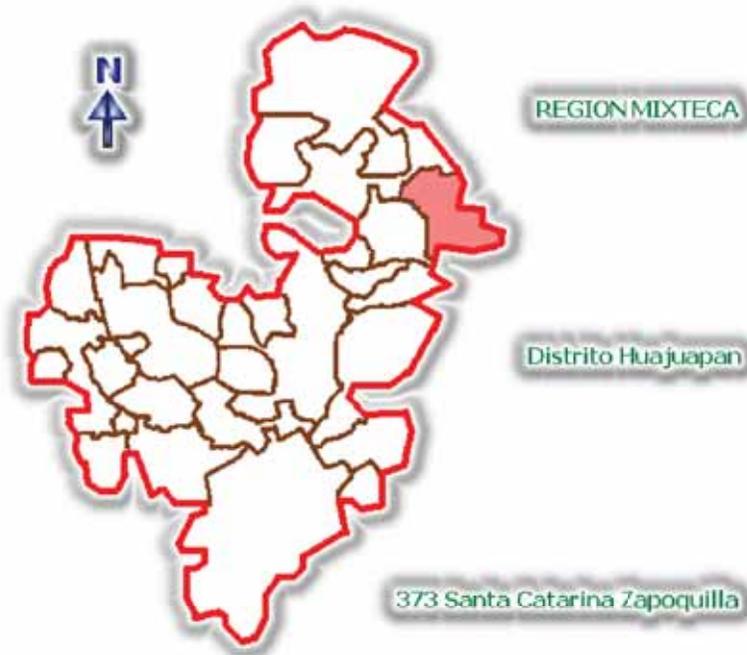
En la presentación del Documento ante el Ayuntamiento para su validación, se hace una exposición en plenaria, presentando sobre todo las líneas estratégicas y la construcción de metas y su calendarización para su aprobación y tramite consecuente.

CAPÍTULO II. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO

2.1. EJE AMBIENTAL

2.1.1. DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL

El Municipio de Santa Catarina Zapoquilla consta de la cabecera Municipal y tres comunidades (Membrillos, Rancho Ramírez y Río grande) y dos barrios o rancherías. Se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región de la mixteca, en las coordenadas 97° 36´ de longitud oeste y 18° 04´ de latitud norte, a una altura de 1,980 metros sobre el nivel del mar.



2.1.2. UBICACIÓN, EXTENSIÓN Y LÍMITES

El municipio limita al norte con San Pedro y San Pablo Tequixtepec, al oeste con San Juan Bautista Suchitepec y al sur con Concepción Buenavista y San Francisco Teopan.

La superficie total del municipio es de 117.50 km². Este municipio se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región de la Mixteca Baja, en

las coordenadas 97° 36' de longitud oeste y 18°04' latitud norte. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 245 kilómetros.



2.1.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

2.1.3.1. FISIOGRAFÍA

Este Municipio se encuentra localizado en la sub provincia denominada Cordillera Costera del Sur, que se caracteriza por la presencia de sierras, serranías y cerros, conocido como Nudo Mixteco; con topografía accidentada.

No existen terrenos con posibilidades de riego y el 90% de los terrenos tienen pendientes pronunciadas pero que permiten el uso de maquinaria agrícola.

La cabecera municipal se encuentra a una altura promedio de 1980 msnm. La formación orográfica más alta es la denominada Majada Grande ubicada a 2500 msnm, ubicado en el extremo sureste del área de estudio. Sus principales cerros son: el Totomosle, cerro grande, cerro del maguey, maguey chino, peña del cacalote y cañada del platanar.

La curva de nivel más baja es de 1900 msnm en el extremo noroeste e incrementándose hasta 2500 msnm en el paraje Majada Grande. La topografía accidentada del municipio es una fuerte limitante para el desarrollo agropecuario del lugar.



2.1.3.2. CLIMA

El clima según la clasificación de Enriqueta García (1988) es (A)Ca(Wo)(W)(i'), y corresponde a un clima cálido (26°C), con un porcentaje de humedad menor a 43%, lo que lo hace el más seco dentro de su clasificación, variando su temperatura sólo en 5° durante todo el año, presentando la estación más seca durante el invierno.

La cantidad de lluvia anual para la región de la Mixteca, es en promedio de 500 -600 mm, la forma de lluvia ha cambiado, hace años el temporal abarcaba más meses y como consecuencia el agua penetraba en los cerros para reemplazar la que se perdía durante la época seca, en tanto que en los últimos años llueve de forma abrupta y el agua ya no penetra en el suelo, dando como consecuencia que la tierra se erosione a mayor velocidad.

En el municipio se presentan lluvias en verano y principios de otoño, lo que es beneficio para la vegetación y a la producción agropecuaria con que contamos, la época de sequía dura de octubre a mayo (8 meses)



2.1.3.3. SUELO

En el territorio municipal los suelos que predominan son principalmente de colores rojizos y negros, en tanto que algunas partes altas son blancas y salitrosas con vegetación xerófila. Los suelos rojizos presentan grietas anchas y profundas en la época seca, son suelos duros y arcillosos, de textura fina, es asociado a clima templado y cálido con una marcada estación seca y otra lluviosa, son de baja susceptibilidad a la erosión. En tanto que los suelos oscuros presentan una capa superficial de color pardo, rica en materia orgánica y con acumulación de calcio en el subsuelo, son asociados a zonas semiáridas con transición a climas lluviosos

CARACTERIZACIÓN LOCAL DE LOS SUELOS

SITIO	CARACTERÍSTICAS	TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS
PARTE ALTA, CIMA DEL MONTE, CERRO	TOPOGRAFÍA ACCIDENTADA, PARTES POCO PLANAS	PEDROSO, TIERRA NEGRA PRINCIPALMENTE	SUELO POCO PROFUNDO (10 CM), SITIOS CON MUCHA PENDIENTE (40°) Y ALTA EROSIÓN. Poca cubierta vegetal, son afectados por la sequia
CAÑADAS	SUELOS LIGERAMENTE ONDULADOS	NEGRO, CON ALTO CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA	MEDIANAMENTE PROFUNDOS (20-30 CM), SITIOS CON PENDIENTE DE HASTA 30°, SUELOS RICOS EN MATERIA ORGÁNICA
PARTE PLANA	TERRENOS PLANOS APROVECHADOS PARA AGRICULTURA	SUELO ROJO, NEGRO, GRIS Y AMARILLO, TIENDE A HACERME COMO ARCILLA	SE VUELVE DURO CUANDO LLUEVE, TIENE GRAN PROFUNDIDAD (60 CM A MÁS DE UN METRO), SUELOS QUE NECESITAN FERTILIZANTES PARA PRODUCIR
PUEBLO	EN ALGUNAS PARTES EL PLANO, PERO LA MAYOR PARTE TIENE PENDIENTE	COLOR AMARILLO-NARANJA, CAFÉ-NEGRO, LA TEXTURA ES FINA AL TACTO EN ALGUNAS PARTES DEL PEÑASCO	SUELO RELATIVAMENTE PROFUNDO ENTRE 30 Y 40 CM, CON MUCHO ESCURRIMIENTO DEBIDO A LA INCLINACIÓN DE LOS TERRENOS
RÍOS	PLANO EN DEPRESIÓN, CON ESCURRIMIENTO	SUELO ARENOSO, BLANCO, EN ALGUNAS PARTES HAY LAMA (ARCILLA)	SUELO MUY PROFUNDO (6-8 MTS), CON BUEN DRENAJE, POCOS NUTRIENTES, EN ALGUNOS CASOS ES INUNDADO CON LA CRECIDA DEL RIO

2.1.3.4. VEGETACIÓN

En el municipio, la flora es muy variada, encontrándose las siguientes especies:

USO LOCAL DE LA VEGETACION

NOMBRE COMÚN	USOS
AHUEHUETES O SABINOS	NO SE CORTAN, PERO ANTIGUAMENTE SE EMPLEABA PARA MUEBLES
CAZAHUATE	SE USA PARA ENCENDER LUMBRE, YA QUE SU CONSISTENCIA NO DURA, ES SEMEJANTE A UNA ESPONJA.
CUBATA	SE EMPLEA PARA LEÑA, ES MADERA MUY DURA, PARA PRODUCCIÓN DE CARBÓN
ENCINO	ES UNA DE LAS MADERAS MÁS APRECIADAS, POR SU DUREZA, RESISTENCIA Y DURABILIDAD, LAMENTABLEMENTE NO SE EMPLEA PARA MUEBLES, SE DESTINA A CARBÓN
HUAJE	EL HOJAS ES ALIMENTO PARA EL GANADO, ALTA CONCENTRACIÓN DE PROTEÍNA, LA MADERA SE USA PARA LEÑA.
HUIZACHE	EL FOLLAJE PARA GANADO Y LA MADERA PARA LEÑA.
JARILLA	LEÑA, CERCOS
MEZQUITE	LA MADERA ES DE EXCELENTE CALIDAD, SOBRE TODO PARA MUEBLES, SE HACE CARBÓN.
PIRÚL	LEÑA, MEDICINAL
TEPEHUAJE	LEÑA,
TLAXCA (ENEBRO)	MUEBLES, LEÑA
CUCHARILLA	PARA ENCENDER LUMBRE, YA QUE POSEE UN TIPO DE RESINA QUE LA HACE MUY INFLAMABLE.
DORADILLA	LA RECOLECTAN PARA USO MEDICINAL Y EN ÉPOCA NAVIDEÑA COMO ADORNO
IZOTES	ANTIGUAMENTE COLECTABAN LAS FLORES PARA GUIARLAS, EN LA ACTUALIDAD SÓLO COMO ADORNO
LECHUGUILLA	EN OTROS ESTADOS (NUEVO LEÓN O SAN LUIS) SE EXTRAE FIBRA NATURAL, EN LA REGIÓN NO SE USA
MAGUEY PAPALOMÉ	PRODUCCIÓN DE MEZCAL Y COMO DULCE HORNEADO
MALA MUJER	SE COLECTAN LAS SEMILLAS (PIÑÓN), SE PREPARAN COMO BOTANA.
ÓRGANO	USO ORNAMENTAL
PALMA	SE EMPLEA PARA TEJER SOMBREROS O BIEN PARA EL DOMINGO DE RAMOS
PITAJAYA	LA FRUTA ES MUY APRECIADA EN LA REGIÓN, UNA SOLA SE LLEGA A VALER DE \$15.00 A \$20.00
PITAYA	LA FRUTA ES PRODUCIDA Y COMERCIALIZA EN LA REGIÓN, ALCANZA UN PRECIO POR CAJA DE \$250 A \$500
SÁBILA	SE USO ES MEDICINAL (DIABETES, GOLPES, GASTRITIS) Y PARA "CURAR" LOS UTENSILIOS DE BARRO.

ORÉGANO

COMO CONDIMENTO Y MEDICINAL.

NOPAL

ALIMENTO Y MEDICINAL



2.1.3.5. FAUNA

Los animales que podemos encontrar son: el venado, puerco espín, ardilla, conejo, liebre, coyote, mapache, tejón, lince, armadillo, tlacuaches, zorrillo, gato montés, y zorro; entre las aves podemos encontrar calandrias, gorrión, pájaro carpintero, pichones, chilungas (tortolitas), codorniz, chidimí, cacalote, zopilote, chachalacas, palomas, cenizontes, entre otros; en reptiles encontramos: Víbora de cascabel, coralillo, escorpión, camaleón, lagartijas e iguanas.

No existe un reglamento que regule la caza, por tal razón especies como: el venado, el gato montés que existían en los alrededores se fueron extinguiendo de la comunidad, existiendo actualmente, únicamente la caza de conejos y liebres por lo cual la fauna del municipio se encuentra un tanto deteriorada, ya que los habitantes se ven en la necesidad de cazar algunas de las pocas especies de animales para consumo humano.

2.1.4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

La situación de los recursos naturales es el siguiente: en cuanto a materiales pétreos, únicamente se explota la grava y piedra para la construcción, pero sin tener una concesión otorgada por las autoridades correspondientes que permita su explotación. Se presenta contaminación del río aledaño a la cabecera municipal, dicha contaminación es provocada por los desechos urbanos. Respecto al aire, la calidad se encuentra en buen estado.

El recurso forestal dentro del territorio municipal se encuentra muy deteriorado, debido a la limpieza que se realiza para la siembra de sus cultivos, algunos de estos terrenos que desde hace algunos años han sido abandonados a crecido la vegetación principalmente arbustos y cactus sin embargo, existe entre los habitantes del municipio la explotación de su recurso forestal para leña aunque ésta es ya muy poca y se extrae de árboles secos.

2.1.4.1. AGUA

En el Municipio existen diferentes escurrimientos que desembocan en los ríos y barrancas.

En el municipio existen corrientes subterráneas y manantiales que abastecen a los arroyos durante todo el año y que se vuelven caudalosos con el escurrimiento de las aguas en tiempo de lluvia, entre los principales se encuentran las afluentes del Río Grande, Río El Platanar, Arroyo Las Parras y Cañada del Tecolote, rio del agua mora.

2.1.4.2. SUELO

Se estima en un 70 a 80% de suelo erosionado en el territorio, principalmente por ser sitios con pendientes pronunciadas, en algunos es mayor a 30°. Se han construido algunos bordos para la retención de suelo en barrancas y en terrenos de siembra.

En el área de agricultura los suelos son delgados, sin materia orgánica, por lo que deben adicionarse fertilizantes industriales para la producción de cultivos

2.1.4.3. VEGETACIÓN

No existe extracción de fauna por los habitantes del Municipio, en tanto que la vegetación se recolecta en forma de leña seca o bien para uso medicinal.

2.1.5. TENENCIA DE LA TIERRA

En el Municipio de Santa Catarina Zapoquila la tenencia de la tierra se encuentra bajos los regímenes Comunal y Ejidal de acuerdo a las carpetas básicas y planos mostrados por las Sociedades Agrarias.

El modo específico de usufructuar la tierra impone las siguientes condiciones:

1.- Propiedad Comunal Parcelada. Esta es la forma de tenencia más común donde poseen la dotación colectiva del suelo, pero por acuerdos internos y costumbres, se distribuyen en parcelas individuales, permanentes y heredables a sus sucesores. Este tipo de tenencia comprende a toda el área bajo uso agrícola, de matorral secundario.

2.- Propiedad Comunal de Uso Colectivo. Esta unidad de Tenencia de la tierra, se ubica en las áreas consideradas como selva baja caducifolia, reducida a las áreas más accidentadas como laderas y cauces de barrancas, también incluye las áreas ocupadas por el bosque con palmas. Estas áreas la comunidad las usa como agostaderos para la extracción de leña y algo de madera.

2.1.6. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

No existe una cultura de cuidado al ambiente, por consiguiente no se le da un adecuado tratamiento a los desechos. No se cuenta con un tiradero municipal por lo que las personas hacen un manejo casero de sus

residuos sólidos, sin embargo algunos depositan su basura en una barranca cercana a la Cabecera Municipal

Los riesgos a la salud y al ambiente que conlleva la disposición de residuos a cielo abierto son inadmisibles, como lo es también que una proporción importante de ellos sean susceptibles de reutilización, reciclado o de aprovechamiento de su poder calorífico para generar energía.

Debido a las condiciones orográficas y climáticas del municipio los recursos con que contamos son pocos.

2.2. EJE SOCIAL

2.2.1. ACTORES SOCIALES

En el Municipio existen grupos de personas, individuos, organizaciones, instituciones, sectores de la población, comerciantes, hombres, mujeres y jóvenes todos son actores sociales mismos que deben de ser analizados para conocer la relación entre ellos; cada grupo, cada persona o actor social tiene un interés particular, así como una influencia e importancia en la vida diaria del Municipio; cada organización participa en la tarea para la cual fue creada y en mayor o menor medida se relacionan entre sí y con otras instituciones u organizaciones fuera del Municipio formando una red de relaciones; las decisiones que tome un actor social del Municipio afectara a una o varias organizaciones en menor o mayor grado. Las organizaciones sociales presentes en el Municipio se registran en el taller con el CDSM.

ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

NOMBRE AGENCIA, BARRIO, COLONIA	ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	DURACIÓN	NÚMERO DE INTEGRANTES (HOMBRES / MUJERES)	FIGURA JURÍDICA	FIN COMÚN	CON QUIEN SE RELACIONA DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	INFRAESTRUCTURA	MAQUINARIA, EQUIPO	OBSERVACIONES / PROBLEMATICA
SANTA CATARINA ZAPOCHILA	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	3 AÑOS	8 HOMBRES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	ADMINISTRAR LA HACIENDA PÚBLICA	DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y LA COMUNIDAD	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	SE INDICA EN EL EJE INSTITUCIONAL	NO HAY INSTITUCIONALIZACIÓN
	COMITÉ DE AGUA POTABLE	1 AÑO	3 HOMBRES	NO TIENE	LOGRAR QUE TODOS TENGAN AGUA, MANTENIMIENTO Y VIGILAR DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	AUTORIDAD MUNICIPAL	NO TIENE	NO TIENE	ESCASES DE AGUA Y TUBERÍA EN MAL ESTADO
	CDSM	1 A 3 AÑOS	12 HOMBRES Y 3 MUJERES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	SEDER, SAGARPA, CONAZA Y OTROS	PALACIO MUNICIPAL	NO TIENE	FALTA DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN
	COMISARIA DO DE BIENES COMUNALES	3 AÑOS	6 HOMBRES	RECONOCIDO POR LA SRA	BIENES COMUNALES	AUTORIDAD MUNICIPAL, SRA, CONAFORT, SEDESOL	NO TIENE OFICINAS	UN TRACTOR AGRÍCOLA Y UNA CAMIONETA	CONFLICTOS AGRARIOS
	CONSEJO DE VIGILANCIA	3 AÑOS	3 TITULARES Y 3 SUPLENTE S	RECONOCIDO POR LA SRA	VIGILAR LOS DERECHOS DE LOS COMUNEROS	AUTORIDAD MUNICIPAL, SRA, SEDESOL, CONAFORT	NO TIENE OFICINAS	UN TRACTOR AGRÍCOLA Y UNA CAMIONETA	CONFLICTOS AGRARIOS
	COMITÉ DE PROCAMPO	INDEFINIDO	1 HOMBRE	ACTA DE NOMBRAMIENTO	APOYO A LA PRODUCCIÓN	AUTORIDAD MUNICIPAL, CADER Y EL H. AYUNTAMIENTO DE HUAJUAPAN DE LEÓN	NO TIENE OFICINAS	NO TIENE	NO CREA FONDOS PARA LA PRODUCCIÓN

Plan Municipal de Desarrollo * 2011-2013

Municipio de Santa Catarina Zapochila

DIF MUNICIPAL	1 AÑO	2 MUJERES	NO TIENE	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	AUTORIDAD MUNICIPAL, IMSS Y DIF ESTATAL	NO TIENE OFICINAS	NO TIENE	NO TIENE LOCAL
COMITÉ DEL PREESCOLAR VICENTE SUAREZ	1 AÑO	3 HOMBRES Y 2 MUJERES	ACTA DE ASAMBLEA	BIENESTAR DE LOS ALUMNOS, ORGANIZAR TEQUIOS, ASAMBLEAS Y GESTIONAR APOYOS	AUTORIDAD MUNICIPAL, IEEPO, REGIDOR DE EDUCACIÓN, PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS	1 AULA	NO TIENE	NECESITA PINTURA Y REPARACIÓN EN GENERAL
COMITÉ DE PRIMARIA BENITO JUÁREZ	1 AÑO	7 HOMBRES Y 3 MUJERES	ACTA DE ASAMBLEA	BIENESTAR DE LOS ALUMNOS, ORGANIZAR TEQUIOS, ASAMBLEAS Y GESTIONAR APOYOS	AUTORIDAD MUNICIPAL, IEEPO, REGIDOR DE EDUCACIÓN, PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS	6 SALONES, DIRECCIÓN, CANCHA, BAÑOS, CUARTOS PARA MAESTROS, 3 BAÑOS CON REGADERA, BARDAS	NO TIENE	UNIFORMES, MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN, BAÑOS, INCONCLUSOS, BARDA
COMITÉ DE TELESECUNDARIA 220DTV0510L	1 AÑO	4 HOMBRES Y 1 MUJER	ACTA DE ASAMBLEA	BIENESTAR DE LOS ALUMNOS, ORGANIZAR TEQUIOS, ASAMBLEAS Y GESTIONAR APOYOS	AUTORIDAD MUNICIPAL, IEEPO, REGIDOR DE EDUCACIÓN, PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS	3 AULAS, 1 DIRECCIÓN, LABORATORIO, 2 CANCHAS, BAÑOS, PARCELA ESCOLAR DE 1 HECTÁREA	NO TIENE	MANTENIMIENTO DE LA BARDA
COMITÉ DE ALBERGUE ESCOLAR VICENTE GUERRERO	1 AÑO	5 HOMBRES	ACTA DE ASAMBLEA	BIENESTAR DE LOS ALUMNOS, ORGANIZAR TEQUIOS, ASAMBLEAS Y GESTIONAR APOYOS	AUTORIDAD MUNICIPAL, IEEPO, REGIDOR DE EDUCACIÓN, PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS	DORMITORIOS, 1 BODEGA, 2 COCINAS, 1 COMEDOR, 2 BAÑOS, 1 DIRECCIÓN	NO TIENE	NO ACUDE A LA AUTORIDAD
COMITÉ DE PLAZA COMUNITARIA	INDEFINIDO	S/N	S/F	S/F	S/R	2 SALAS DE PLÁTICAS, 1 SALA PARA LAS COMPUTADORAS	NO TIENE	S/O

Un actor social es aquel que por la decisión que se toma; es aquel que se involucra en la toma de decisiones para mejorar las condiciones de bienestar de un lugar social habitable. De esta forma, un actor social puede ser una persona, un grupo, una organización, un sector de la población o un órgano colegiado que ve reflejados sus intereses en las decisiones comunes.

Todos los actores sociales del Municipio establecen una red de relación entre si y la importancia central la tiene el Ayuntamiento Municipal por su carácter administrativo y moderador de la vida pública y mismo quien tiene la misión de coordinar acciones de beneficio común para todos los ciudadanos. Una parte sobresaliente es la función del Comisariado de Bienes Comunales que define su lineamiento en base a reglamentos establecidos por la ley agraria en vigor y que básicamente, sus asuntos son de carácter agrario contemplados en esa ley. Como en todo Municipio las demás organizaciones sociales no cuentan con un reglamento que regule su funcionamiento y esta dado básicamente por la observancia Municipal.

2.2.2. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Las instituciones federales y Estatales que más se destacan en el Municipio son la SEDESOL, SEDER -SAGARPA, SEP, SEMARNAT, CONAFORT, ALTERNATIVAS A.C., DIF. DICONSA Y LA SSA.

La totalidad de las Dependencias tienen su ubicación de atención en Huajuapán y Juxtlahuaca como se indica en el cuadro de Instituciones.

En el Municipio se aplican los Programas de la SEDESOL como Oportunidades, Adultos Mayores, 70 y mas, 3 x 1 para migrantes y de igual forma, la SAGARPA tiene presencia permanente con el programa de Apoyo a la producción Procampo, Progan, Soporte, Adquisición de Activos productivos entre los más importantes.

MATRIZ DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

INSTITUCIONES	PROGRAMAS	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	TIPO DE APOYOS	MONITOS	TIPO BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
DICONSA, S.A. DE C.V.	PROGRAMA DE ABASTO RURAL	TODO EL AÑO	AHORRO A LOS BENEFICIARIOS VIA PRECIOS, Y NO COMO SUBSIDIO DIRECTO.	EL MONTO DEL APOYO EQUIVALE AL VALOR DE LA TRANSFERENCIA DE AHORRO QUE SE OTORGA A LA POBLACIÓN, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE TIENDAS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A PRECIOS MENORES.	LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN DE ENTRE 200 Y 2,500 HABITANTES.	CAMPO AÉREO S/N. COL, AVIACIÓN, 5322302
DIF - OAXACA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE OAXACA	ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES	ABRIL - MAYO	PROPORCIONAR ATENCIÓN ALIMENTARIA A MUJERES Y HOMBRES DE MÁS DE 60 AÑOS DE EDAD A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE UNA DESPENSA MENSUAL, POR LAS UNIDADES MÓVILES	DOTACIÓN MENSUALES DE ALIMENTO, IMPARTIR PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	PROLONGACIÓN DE MINA, COL EL CARMEN.
DIF - OAXACA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE OAXACA	ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS EN RIESGO	ABRIL - MAYO	MEJORAR EL ESTADO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS CON EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ALIMENTARIOS PERTINENTES.	EN ESPECIE, EL APOYO ES BIMESTRAL. SUPLEMENTO PARA LOS NIÑOS	MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN. HABITAR EN MUNICIPIOS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN.	SANTA CATARINA ZAPOQUILLA
DIF - OAXACA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE OAXACA	DESAYUNOS ESCOLARES	ABRIL - MAYO	MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DE UNA RACIÓN ALIMENTARIA	EN ESPECIE, DESAYUNOS	MUNICIPIOS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN. POBLACIÓN INFANTIL EN EDAD ESCOLAR.	SANTA CATARINA ZAPOQUILLA
OEIDRUS-ESTATAL	INFORMACIÓN DEL SECTOR RURAL	PERMANENTE				SEDER-SAGARPA
PA: PROCURADURÍA AGRARIA.	PROGRAMA DE TESTAMENTOS AGRARIOS (HEREDA)	PERMANENTE	ORIENTAR Y ASESORAR A LOS EJIDATARIOS, COMUNEROS Y POSESIONARIAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y FORMALIDADES JURÍDICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA LISTA DE SUCESIÓN, SU DEPÓSITO EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL O SU FORMALIZACIÓN ANTE UN FEDATARIO	LA ASESORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO ES GRATUITA; SU DEPÓSITO EN EL RAN O SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO ES DE BAJO COSTO. FOMENTA LA	EJIDATARIOS, COMUNEROS Y POSESIONARIOS.	MINA NO. 27, 5329671

<p>SAGARPA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.</p>	<p>APOYO PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO GANADERO Y APÍCOLA (PROGAN)</p>	<p>PERMANENTE</p>	<p>INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD PECUARIA, A TRAVÉS DE APOYOS PARA PRÁCTICAS TECNOLÓGICAS SUSTENTABLES DE PRODUCCIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, FONDOS DE APOYO AL FINANCIAMIENTO Y ASEGURAMIENTO DEL GANADO.</p>	<p>BOVINOS CARNE Y VIENTRES \$375.00 OVINOS 25-175 VIENTRES \$75.00 CAPRINOS 30-210 VIENTRES \$62.50 BOVINOS LECHEROS (SISTEMA DE LECHERÍA FAMILIAR) 5-35 VIENTRES \$375.00</p>	<p>PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, EJIDOS Y COMUNIDADES</p> <p>RIO BALSAS, NO. 1. COL. LA MERCED, 5320503</p>
<p>PROCAMPO</p>	<p>PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO (PROCAMPO)</p>	<p>PERMANENTE</p>	<p>EN EFECTIVO, SUBSIDIO POR HECTÁREA</p>	<p>PARA LOS CICLOS AGRÍCOLAS PRIMAVERA-VERANO Y OTOÑO INVIERNO, EL APOYO POR HECTÁREA</p>	<p>PERSONAS FÍSICAS O MORALES, CON PREDIOS REGISTRADOS EN EL PROCAMPO, A LOS QUE SE LES HAYÁ INTEGRADO EN EL CENTRO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL (CADER)</p> <p>SANTA CATARINA ZAPOQUILA</p>
<p>SAGARPA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. Y SEDER:</p> <p>DESARROLLO RURAL.</p>	<p>PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS</p>	<p>24 DE MARZO DE 2008 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2008.</p>	<p>ESTABLECER AGRO NEGOCIOS EN EL MEDIO RURAL. ENCAMINADOS A OBTENER BENEFICIOS DE IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS, TANTO PARA INCREMENTAR EL INGRESO DE LOS PRODUCTORES Y ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA, COMO PARA DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE EMPLEO Y FOMENTAR EL ARRAIGO EN EL CAMPO.</p>	<p>LOS APOYOS SE OTORGARÁN CONFORME A LOS SIGUIENTES PORCENTAJES POR ESTRATO DE POBLACIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD Y NO PODRÁ REBASAR LOS \$250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) O EL 50% DEL VALOR DEL PROYECTO, POR PERSONA FÍSICA BENEFICIARIA DEL PROYECTO.</p>	<p>PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE, DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA, SE DEDICUEN A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, PESQUERAS, ACUÍCOLAS, AGROINDUSTRIALES Y DEL SECTOR RURAL EN SU CONJUNTO, SEAN HOMBRES O MUJERES.</p> <p>SANTA CATARINA ZAPOQUILA</p>
<p>SAGARPA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA,</p>	<p>PROGRAMA SOPORTE</p>	<p>24 DE MARZO DE 2012 Y HASTA EL 2 DE MAYO DE 2012.</p>	<p>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA: PROGRAMAS INTEGRALES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA</p>	<p>TODOS LOS MUNICIPIOS</p>	<p>RIO BALSAS, NO. 1. COL. LA MERCED,</p>

SEDESOL	DESARROLLO LOCAL MICRO REGIONES	PERMANENTE	INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS. MEJORAMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA VIVIENDA. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO. PROMOCIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN.	EL MONTO MÁXIMO SERÁ DE HASTA \$4,500,000.00 PARA LAS OBRAS DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ELECTRIFICACIÓN. EL RESTO DE LOS PROYECTOS, TENDRÁ UN MONTO MÁXIMO DE \$2,500,000.00	COMUNIDADES RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN, ASIMISMO MUNICIPIOS CON MENOS ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO. LOS BENEFICIARIOS SE DEFINEN EN BASE A UNA REGIÓN DE ATENCIÓN.	SANTA CATARINA ZAPOQUILLA
SEDESOL	PISO FIRME Y MEJORAMIENTO O DE VIVIENDA	ENERO	ECONOMICO Y EN ESPECIE	VARIABLE	RODOS LOS MUNICIPIOS	HUAJUAPAN Y OAXACA
SEDESOL	OPORTUNIDADES	SOLO DURANTE AMPLIACIÓN	APOYO ECONÓMICO		NIÑOS EN ESCUELAS Y MADRES DE FAMILIA	HUAJUAPAN Y OAXACA
SEDESOL	PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES DE 70 Y MÁS.	PERMANENTE	APOYO ECONÓMICO A ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS Y MÁS.	\$ 1,000.00 PESOS BIMESTRALES.	ADULTOS MAYORES.	SANTA CATARINA ZAPOQUILLA
SEMARNAT CONAFORT	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) VERTIENTES: PET SUELOS NO FORESTALES	LA CONVOCATORIA ESTÁ ABIERTA DURANTE TODO EL AÑO.	APOYOS EN JORNALES DE OBRAS PRODUCTIVAS COMUNITARIAS DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	APOYO ECONÓMICO SERÁ POR JORNAL, EQUIVALENTE EL SALARIO MÍNIMO DE LA ZONA "C", POR UN MÁXIMO DE 88 JORNALES POR BENEFICIARIO;	POBLACIÓN RURAL EN POBREZA EXTREMA MAYOR DE 16 AÑOS, PRODUCTORES RURALES, JORNALEROS CON Y SIN TIERRA, Y HOMBRES Y MUJERES QUE HABITEN EN COMUNIDADES RURALES, POBLADOS, EJIDOS Y RANCHERÍAS DE HASTA 5,000 HABITANTES.	SANTA CATARINA ZAPOQUILLA
ALTERNATIVAS, A.C		EVENTUALMENTE				SANTA CATARINA ZAPOQUILLA
SSA.		EVENTUALMENTE				SANTA CATARINA ZAPOQUILLA

La SEMARNAT se encuentra en el Municipio con la instalación de estufas ahorradoras de energía.

La CONAFORT; tiene programas de reforestación en el Municipio, así como obras de retención de suelo y agua.

ALTERNATIVAS, A.C., está presente en el Municipio con el establecimiento de estufas ahorradoras de energía, sistemas de riego por goteo, obras de retención de suelos y agua. Y la construcción de una pequeña presa y un estanque.

SEDER-SAGARPA; Con PROCAMPO, PROGAN Y el programa de SOPORTE.

El DIF; Esta presente en el Municipio con los desayunos escolares, DICONSA; con la tienda comunitaria; la SSA con la Clínica y por último la PA; con los conflictos agrarios de los comuneros y los ejidatarios.

2.2.3. RELACIÓN ENTRE ACTORES

Los actores sociales presentes en el municipio es representado fundamentalmente por el Ayuntamiento Municipal seguido por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, posteriormente los diferentes Comités Sociales como los de educación, salud, agua potable, camino tienen significancia y en un tercer nivel, las agrupaciones productivas, gremiales, de financiamiento representan parte complementaria.

Se registra un total de 17 organizaciones dentro del Territorio municipal; los sectores de la población como mujeres, jóvenes y de la tercera edad tienen escasa presencia, su participación se da en forma aislada en diferentes actividades. Las ONG, s e iniciativa privada también es notoria su ausencia, todo el peso está en el esquema de que el Ayuntamiento debe generar todo tipo de acción, obra y proyectos y que no existe alguna otra vía u opción.

Una forma organizativa que muchos consideran un valor, es el "tequio" es un puente entre las organizaciones del municipio; cuando se

trata de mantener la carretera de terracería se convoca para realizar esa tarea; cuando se trata de limpiar y lavar los tanques de almacenamiento todos van y de esa forma, en cualquier obra comunitaria el “tequio” es la herramienta adecuada.

2.2.4. EXPRESIONES DE LIDERAZGO

La forma de gobierno del Municipio es por usos y costumbres y la forma de destacar es cumpliendo con los “cargos” o tareas encomendadas. Una persona puede participar en la vida administrativa desde temprana edad de 16 años especialmente los varones integrándose como parte de ayuntamiento con cargos de suplente que no exijan mucha responsabilidad; de esta forma, al llegar a la vida adulta la persona que ya fungió como presidente Municipal y de varios comités ya puede ejercer un liderazgo marcado en el Municipio y sus comentarios y puntos de vista son tomados en cuenta.

Estas mismas personas son las que proyectan al municipio hacia el exterior uniéndose a organizaciones de corte político por lo regular, y participan en acciones de nivel regional, generando una confrontación en ciertas ocasiones con la parte conservadora del Municipio. No se registran alianzas con organizaciones productivas, educación o de investigación.

2.2.5. RELACIONES DE PODER

Las relaciones de poder se dan en todos los Municipios en cuanto a su estructura e historia social, debido a que hay muchos actores involucrados, pero en el caso de Santa Catarina Zapouilla, la máxima autoridad la tiene el Presidente Municipal dentro de la autoridad municipal; pero en la población existen líderes naturales que influyen ya sea de manera positiva o negativa en la vida social del Municipio.

2.2.6. TENENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

Las organizaciones siguen un modelo establecido de desempeño, hasta el momento las acciones y programas registran prioridad sobre obra de infraestructura social y han dejado de lado proyectos de Fomento y

Capacitación especialmente para el desarrollo de las organizaciones, sin embargo, en el último año se ha visto una tendencia de mayor interés hacia esta condición.

El Municipio presenta tendencias de desarrollo básicamente en tres aspectos:

1. En infraestructura, con la pavimentación de su calle principal.
2. La institucionalización del Municipio, principalmente con la creación del CDSM se da la oportunidad de abrir espacios de participación, planificación y gestión Municipal y con la posibilidad de crear condiciones para establecer comisiones edilicias de desarrollo en educación, salud, desarrollo rural y seguridad pública. Así mismo, profesionalizar los cuadros técnicos estableciendo direcciones de obras, hacienda y desarrollo social.
3. La exploración y propuesta de desarrollo de sus recursos naturales, constituye una tendencia a desarrollar en el Municipio.

2.2.7. INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La infraestructura social del Municipio considera la de servicios básicos (salud, educación), electrificación, agua potable, El análisis del estado que guarda cada instalación es de vital importancia para definir la calidad y suficiencia del servicio que prestan. El encuadre para el presente análisis se hace mencionando a la institución que presta el servicio al comité que representa el grupo así como el tiempo y figura legal que tiene; se hace mención también el nombre del representante, objetivo que persigue, con quienes se relacionan dentro y fuera del Municipio, la infraestructura con la que cuentan, cobertura y necesidades que presentan, así como el personal y la problemática específica que tienen. Todos estos indicadores nos sirven para ubicar y definir la capacidad que tiene cada instalación para prestar el servicio específico para lo cual fue creado. La infraestructura social es la parte más importante de cualquier Municipio ya que depende de su disponibilidad para que las personas tengan acceso a una vida digna y a la oportunidad de integración a un

desarrollo como grupo a continuación se hace un desglose detallado de la infraestructura de los diferentes servicios que prestan en el Municipio.

2.2.7.1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

NOMBRE, AGENCIA, BARRIO, COLONIA.	REPRESENTANTE	TIEMPO DE DURACIÓN DEL REPRESENTANTE	NO. DE INTEGRANTES (FAMILIAS / PERSONAS)	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE (SI ES FACTIBLE)	RECOLECCIÓN DE BASURA	OBSERVACIONES/ PROBLEMÁTICA
	PRESIDENTE MUNICIPAL / REGIDOR DE OBRAS	3 AÑOS	333 FAMILIAS	87.61%/467 FAMILIAS					FALTA ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO, LINDA VISTA Y COMITÉ DE AGUA POTABLE
	REGIDOR DE OBRAS	3 AÑOS	PRINCIPALES CALLES		90%				MANTENIMIENTO A LAS LAMPARAS
SANTA CATARINA ZAPOQUILA	COMITÉ DE AGUA POTABLE	1 AÑO	1600 PERSONAS 333 FAMILIAS			550/600 TOMAS DE LLAVES DOMICILIARIAS.			EN LA LIMPIEZA DE LA CAPTACIÓN Y LAS RUPTURAS DE LAS TUBERÍAS
	H. AYUNTAMIENTO	3 AÑOS	1600 PERSONAS 333 FAMILIAS				87% DE LAS VIVIENDAS		NO HAY PLANTA DE TRATAMIENTO, NO HAY COMITÉ.
	H. AYUNTAMIENTO	3 AÑOS	1600 PERSONAS 333 FAMILIAS					CADA 8 DIAS CON UNA CAMIONETA DE 3 TONELADAS	NO CLASIFICAN NO CUENTAN CON CAMION ESPECIAL. NO RECICLAN. TIENEN UN TIRADERO AL AIRE LIBRE.

2.2.7.2. INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Santa Catarina Zapouila, existen los tres niveles básicos de educación, que son preescolar, primaria y telesecundaria, así como un albergue escolar y una plaza comunitaria para la educación de los adultos con una población escolar de 39 alumnos, 42 alumnos y 30 alumnos respectivamente y cada plantel tiene su comité de padres de familia en cada uno de ellos. La duración es anual y corresponde a la duración del ciclo escolar. Estos comités de educación no tienen una figura legal y son nombrados en la asamblea general y son avalados por un acta de nombramiento y el propósito de su integración es coordinar actividades relacionadas a la educación de los niños.

En el Ayuntamiento Municipal existe la figura del regidor de educación quien desempeña funciones de apoyo y coordinación a la calidad de la educación y mismo que tiene una relación cercana con los directores de los diferentes planteles así como con el IEEPO. El personal docente que labora en cada centro de educación son profesores en el nivel preescolar, en la primaria y en la telesecundaria.

DESGLOSE DE CRITERIOS PARA EVALUAR INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

NOMBRE, AGENCIA, BARRIO, COLONIA	INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN (PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, ETC.)	NO. DE ALUMNOS HOMBRES / MUJERES	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIAS (CUANTAS PERSONAS LO INTEGRAN) / HOMBRES / MUJERES	TIEMPO DE DURACIÓN DEL COMITÉ	FIGURA LEGAL	FIN COMÚN	CON QUIEN SE RELACIONA DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA	PERSONAL (MAESTROS, LIMPIEZA, DIRECTORES, ETC.)	NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES / PROBLEMÁTICA
TELESECUNDARIA (CLAVE 20DTV0510L)		SECUNDARIA	16 HOMBRES / 10 MUJERES	4 HOMBRES, 1 MUJER	1 AÑO	SON ELECTOS POR LA ASAMBLEA	LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS. DAR TEQUIO, GESTIONAR APOYOS	REGIDOR DE EDUCACIÓN, CON LA COMUNIDAD CON EL IEPEO, PADRES DE FAMILIA.	3 AULAS, UN LABORATORIO, UN AULA DE COMPUTO, BIBLIOTECA, WC, CANCHA BASQUETBOL Y UNA DIRECCIÓN, UNA PARGELA.	1 DIRECTOR, 2 MAESTRAS, UN MAESTRO Y UN CONSERJE.	NECESITA MANTENIMIENTO, Y UNA BARRA	
ESCUELA PRIMARIA: BENITO JUAREZ.		PRIMARIA	24 HOMBRES / 21 MUJERES	7 HOMBRES, 3 MUJERES	1 AÑO	NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA	LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS. DAR TEQUIO, GESTIONAR APOYOS	REGIDOR DE EDUCACIÓN, CON LA COMUNIDAD Y CON EL IEPEO, MAESTROS, PADRES DE FAMILIA.	6 SALONES, DIRECCIÓN, CANCHA UNA PARTE DE BARRA, WC, 3 CUARTOS PARA MAESTROS CON BAÑO Y REGADERA.	1 DIRECTORA Y 4 MAESTRAS.	NECESITA MANTENIMIENTO, NECESITA BARRA, TECHOS, LOS BAÑOS ESTÁN INCOMPLETOS.	LOS ALUMNOS NO TIENEN UNIFORMES.
VICENTE SUAREZ		PREESCOLAR	19 HOMBRES / 10 MUJERES	2 MUJERES, 3 HOMBRES	1 AÑO	NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA	LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS. VIGILAR LA FUNCIÓN DEL PERSONAL	REGIDOR DE EDUCACIÓN, IEPEO, PADRES DE FAMILIA, MAESTROS.	UNA AULA	UNA MAESTRA	MANTENIMIENTO, JUEGOS INFANTILES, EQUIPO DE SONIDO Y UNA CANCHA.	NECESITA PINTURA Y REPARACIÓN EN GENERAL.
VICENTE GUERRERO		ALBERGUE ESCOLAR	23 HOMBRES, 27 MUJERES	5 HOMBRES	1 AÑO	NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA	RECIBIR PARTICIPACIÓN Y ESTAR PENDIENTE	CON LOS PADRES DE FAMILIA, CON EL IEPEO.	2 DORMITORIOS, 1 BODEGA, 2 COCINAS, UN COMEDOR, 2 WC Y UNA DIRECCIÓN.	1 MAESTRO Y 2 COCINERAS.		NO ACUDEN A LA AUTORIDAD MUNICIPAL.
PLAZA COMUNITARIA.		EDUCACIÓN PARA ADULTOS.		NO TIENE COMITÉ					2 SALAS DE PLÁTICAS Y UNA SALA DONDE ESTÁN LAS COMPUTADORAS.	UN ASESOR TECNICO.		

2.2.7.3. INFRAESTRUCTURA DE SALUD

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE AGENCIA, BARRIO O COLONIA	INSTITUCIÓN	COMITÉ DE SALUD (CUENTAS PERSONAS LO INTEGRAN) HOMBRES/ MUJERES	TIEMPO DE DURACIÓN DEL COMITÉ	FIGURA LEGAL	FIN COMÚN	CON QUIEN SE RELACIONA DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA (BENEFICIARIOS)	NECESIDADES	PERSONAL	OBSERVACIONES/PROBLEMÁTICA
SANTA CATARINA ZAPOQUILA	SSA	2 MUJERES	1 AÑO.	NO TIENE, SON NOMB RADAS POR LA ASAMBLEA.	ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CLÍNICA, HACER EL ASEO, RECABAR FONDOS.	CON EL REGIDOR DE SALUD, CON LA COMUNIDAD, IMSS, OPORTUNIDADES.	1 CLÍNICA	COMUNIDAD	MEDICAMENTOS Y MATERIAL	UNA DOCTORA Y UN ENFERMERO	NO HAY SERVICIO LOS FINES DE SEMANA, NO HAY MEDICAMENTOS, OBRA INCONCLUSA

Los servicios de salud, relacionados con la organización se relacionan directamente con las instituciones de salud y educación principalmente, los consejeros hacen mención de establecer comisiones edilicias para fortalecer acciones de desempeño con las nuevas instalaciones de la unidad médica del municipio.

2.2.7.4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La infraestructura productiva no existe en este municipio por lo que se puede notar a la menor intensidad de querer reconocer este tipo de instalaciones dentro del territorio municipal.

2.2.7.5. INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO

Según datos oficiales del OIEDRUS no se registra ninguna infraestructura de saneamiento por lo que se acentúa la problemática de la contaminación por basura en las barrancas y paisajes del territorio Municipal.

2.3. EJE HUMANO

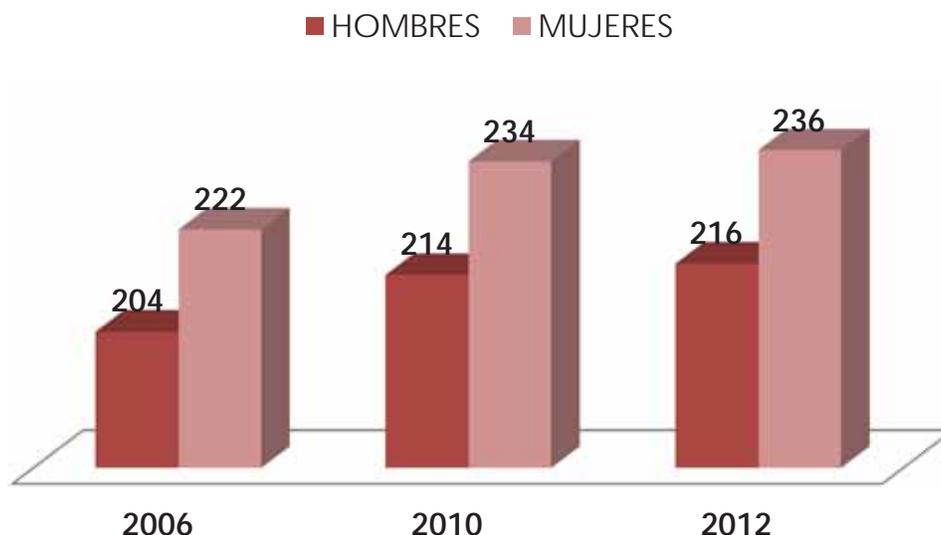
En esta sección se presentan los datos de la población y las condiciones en que se encuentran los servicios Municipales, es decir se analizan las características tanto de la población como de la cobertura de los servicios (drenaje, alumbrado público, vivienda, salud, etc.).

El Municipio de Zapoquila recibe el nombre de Santa Catarina en honor a la imagen que veneran y Zapoquila significa "donde abunda el quelite de zapote", palabra compuesta de tzapotl, quiltil - quelite y la - abundancia. "Lugar de zapotes blancos y quelites.

2.3.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

La población total del Municipio varía según la fuente y el año de consulta, así pues, INEGI maneja una cifra para el 2010 de 448 habitantes, (234 mujeres y 214 hombres) y en tanto que los datos obtenidos con el CDSM para el presente año (2012) arrojan 452 habitantes de los cuales el 48% (216) corresponde a la población masculina y 52% (236) es población femenina, en comparación con el año 2006, misma fuente, donde 204 eran hombres y 222 mujeres, con una población total de 150 familias.

COMPARACIÓN DE CRECIMIENTO POBLACIÓN EN TRES DIFERENTES AÑOS



Para fines de análisis en el presente Diagnóstico se consideraran los datos del 2012 por ser lo manifestado por el CDSM que consideran los movimientos de la población como consecuencia de la Migración.

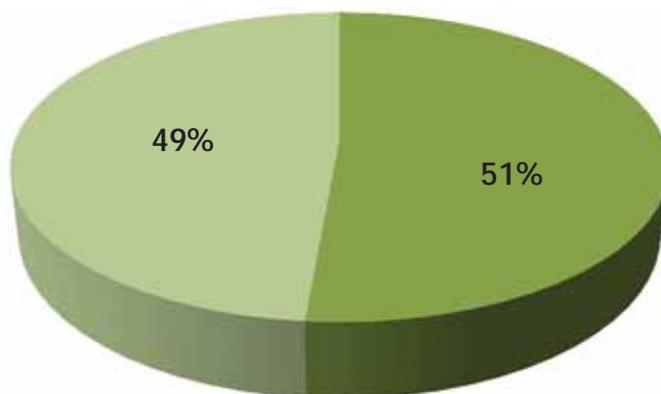
Esta grafica nos permite visualizar una tasa de crecimiento positiva de 5.16%, del 2006 al 2012, es decir, que en 6 años la población se aumento en 22 habitantes. En la actualidad el 48% de la población son hombres y 52% son mujeres, la proporción de mujeres ha aumentado en los últimos 6 años, siendo una de las consecuencias del fenómeno de la migración, debido a que los hombres en edad productiva tienden a salir del municipio en busca de empleos.

Existe un dato interesante que la población de 22 años y más que es de 205, lo que nos indica que la población del Municipio es joven con un promedio de 26 años de edad siendo un buen indicador para planear las actividades productivas de este sector de la población.

Otros datos interesantes son relacionados al número de individuos de 0 a 14 años que corresponde a 231 (51.40%); y la población de 15 años y mas es de 217, representando el 48.60%.

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD EN PORCENTAJES

■ 0-14 AÑOS ■ MAS DE 15 AÑOS



Las cifras anteriores muestran cómo va cambiando la población por bloques de edad, es decir, el grueso de la población en edad productiva (15-64 años) se modificara hacia un bloque de personas de la tercera edad, por lo que se hará necesario las políticas de desarrollo municipal contemplen esta característica para atender las demandas de su población.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL AÑO DEL 2010

DESCRIPCION	%
POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS:	55.47%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE Y SERVICIO SANITARIO:	14.97%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA:	3.69%
OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA:	21.87%
VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO:	53.04%
OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA:	33.17%
POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5 000 HABITANTES:	100.00%
POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS:	83.14%

En el Cuadro se muestran las características de la población durante el 2010, ha habido una tasa de crecimiento positiva de 5.16%, del 2006 al 2012, una de las causas principales del crecimiento se atribuye al fenómeno de la migración que se detalla en el siguiente apartado y que se manifiesta en la salida del Municipio de familias completas, para establecerse en el Noroeste del país o en los Estados Unidos de Norte-América.

2.3.2. PATRÓN Y EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

Según datos del INEGI, conteo de población y vivienda 2010 el índice de intensidad migratoria es de 4 considerado como muy alto; el establece que de 150 hogares del Municipio, el 90% de ellos tienen al menos un integrante de su familia fuera del Municipio.

Otra característica importante de la migración internacional es la población del Municipio que nació en otro estado corresponde al 6.38% (36 habitantes), en tanto que la población de cuenta con 5 años de residencia en el Municipio y que vivía en otro sitio hasta enero de 1995 corresponde a 25 habitantes según datos del INEGI.

QUE INDICA EL ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA.

INDICADORES SOBRE MIGRACIÓN A ESTADOS UNIDOS EN EL 2005	
TOTAL DE HOGARES	150
% DE HOGARES QUE RECIBEN REMESAS	30%
% HOGARES CON EMIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS DEL QUINQUENIO ANTERIOR	60%
% HOGARES CON MIGRANTES CIRCULARES DEL QUINQUENIO ANTERIOR	40%
% HOGARES CON MIGRANTES DE RETORNO DEL QUINQUENIO ANTERIOR	15%
ÍNDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA	4
GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA	MUY ALTO

En tanto que el CDSM manifiesta que el 70% de las familias del municipio tienen migrantes en estados Unidos, que en el DF y Estado de México radican al menos 200 paisanos, en Tehuacán Pue. 150, Huajuapán de León 30, y 3 en Veracruz, con lo que en realidad la población de Santa Catarina Zapoquila rebasaría los 1000 habitantes.

En relación a la migración internacional del 2008 se estima un porcentaje de 30% de hogares que reciben remesas regularmente; este dato pudiera ser conservador dado el alto grado de migración del Municipio, además existe un 0.37% de la población que no especifica algún tipo de migración Municipal.

Estos indicadores se basan en la migración a Estados Unidos, que comienza en la década de los 60's, pero es a partir de 1980 cuando se eleva la intensidad de éste fenómeno, siendo la población joven entre 17 y 20 años de edad donde se manifiesta, explicando en parte la deserción en este sector de la población para continuar con sus estudios.

En relación al patrón migratorio la población tiene núcleos de residentes en Estados Unidos, en las ciudades de Oregon, los Ángeles, Atlanta y las Vegas, también en menor cantidad algunas familias se van a la ciudad de México y Tehuacán.

FIGURA QUE NOS MUESTRA EL MAPA DE MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO



En la actualidad a la edad de 14 o 15 años la población masculina migra a Estados Unidos o el norte del país, modificando con ello la proporción de hombres y mujeres, con la consecuente demanda de actividades productivas acordes a la capacidad, condición física y fisiológica de las mujeres, ya que si en un núcleo familiar existen niños pequeños el tiempo dedicado actividades productivas se ve reducido.

Pero no solo en el sector productivo hay consecuencias por el fenómeno de la migración, también es importante el desarraigo de los sitios de origen, acelerando la desintegración social, la pérdida de cultura e identidad, y en ocasiones la desintegración familiar.

2.3.3. TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en el Municipio son: una caseta telefónica y las señales de radio y televisión, además del servicio de internet satelital en la plaza comunitaria.

1 camioneta de pasaje para el transporte de la población hacia otras poblaciones, el servicio es esporádico siendo seguro durante los domingos debido a que la gente va a la plaza de Santiago Chazumba.

2.3.4. CAMINOS Y CARRETERAS

Para llegar al Municipio de Santa Catarina Zapoquila, la vía por un camino de terracería que parte de San Francisco a Huajuapán, en el km 69 de la carretera Tehuacán-Hujuapán, que tiene una distancia aproximada de 16 km.

Existe una solicitud para la pavimentación de dicho camino de terracería, sin embargo el trámite se encuentra detenido debido a los problemas internos por los que atraviesa el Municipio

2.3.5. ABASTO RURAL

Las necesidades básicas son cubiertas en las ciudades de Huajuapán de León y Tehuacán Puebla, y el Municipio de Santiago Chazumba donde se encuentran los mercados regionales más importantes. En dichas ciudades se abastecen de productos básicos y no básicos según las necesidades de la población. En este municipio se cuenta con tres tiendas de abarrotes en donde se expenden algunos productos básicos y en general.

Además complementan con la venta de frutas y verduras, algunas traídas de Chazumba y/o Tehuacán Pue. Por otra parte el abasto de alimentos perecederos, no se tiene en este Municipio, ya que no cuenta con carniceros por lo que la carne fresca es difícil de conseguir y de forma esporádica llegan a vender a la comunidad los mismos intermediarios que compran el ganado.

2.3.6. SALUD

Según datos registrados por el SNIM Santa Catarina Zapochila no cuenta con unidades de segundo ni de tercer nivel; la UMR establecida en la comunidad depende de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, llamada de primer nivel que atiende emergencias y algunas enfermedades leves, principalmente respiratorias.

Los padecimientos atendidos con más frecuencia en la UMR, son los casos crónicos degenerativos como la diabetes y la hipertensión arterial (presión alta) o bien reumatismo, y en niños pequeños resfriados o padecimientos leves de diarrea.

2.3.7. ALCOHOLISMO

En el municipio no existen personas que padezcan alcoholismo.

2.3.8. EDUCACIÓN

La educación en el Municipio consta de dos Jardines de niños, una escuela primaria y una telesecundaria. Para estudiar nivel medio-superior los egresados de la telesecundaria se trasladan a Chazumba y algunos a la ciudad de Huajuapán.

Como en toda Comunidad, la educación es uno de los aspectos fundamentales por lo que, en este caso se desglosa a continuación un cuadro con datos sacados de las Instituciones que están en el Municipio para que sean verídicos y actuales, indicando la población de alumnos, total de hombres y mujeres, personal docente y director, etc.

CUADRO QUE DESCRIBE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS POR GRADO						ALUMNOS		TOTAL	PROFESORES	PROBLEMÁTICA
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	H	M			
EDUCACIÓN PREESCOLAR	13						5	8	13	1	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO INSTITUCIONAL
PRIMARIA RURAL FEDERAL	21	19	15	13	11	7	34	52	86	5	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO INSTITUCIONAL
ESCUELA TELESECUNDARIA	17	13	10				16	24	40	3	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y APOYO INSTITUCIONAL
TOTAL	51	32	25	13	11	7	55	84	139	9	

2.3.9. ASPECTOS DE CAPACITACIÓN

La capacitación es importante para que las comunidades se desarrollen, así pues las mujeres de Santa Catarina Zapoquila han recibido cursos sobre el bordado de servilletas, confección de figuras en palma y corte y confección de ropa. Sin embargo las personas que recibieron dichos cursos no han desarrollado estas capacidades ya que no realizan dichas actividades.

2.3.9.1. NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

La principal demanda de capacitación es sobre la conservación de semillas, además del cultivo de trigo.

2.3.9.2. DESARROLLO DE CAPACIDADES

A los integrantes del ayuntamiento no les han proporcionado capacitación, excepto al presidente y al regidor de Hacienda, por lo que se considera que es necesaria la asesoría para el desarrollo de capacidades.

2.3.10. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se obtiene al calcular el promedio simple del bienestar humano, dando lugar a un índice con valores entre cero y uno. Un valor de IDH de uno corresponde al máximo

desarrollo posible, mientras que un valor de cero indica que no existe avance alguno.

El IDH hace comprensible el concepto de desarrollo humano al utilizar la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el PIB per cápita como variables que ofrecen una medición aproximada de las oportunidades esenciales de vivir una larga vida, obtener conocimientos y tener acceso a la generación de ingreso.

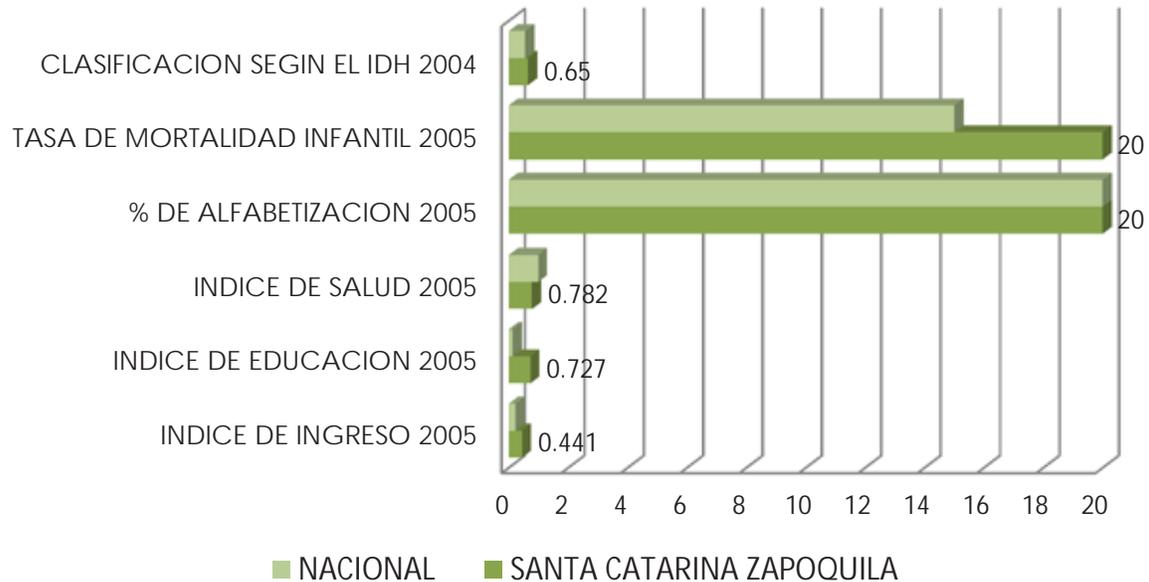
En el cuadro se muestra el índice de Desarrollo Humano para Santa Catarina Zapoquila, comparado con la media nacional, que en este Municipio es de 0.620, considerado como un desarrollo medio-bajo, ya que la tasa de asistencia escolar, la tasa de alfabetización, índice de salud e índice de educación se aproximan a la media nacional.

INDICE E INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO

DESCRIPCION	SANTA CATARINA ZAPOQUILA	NACIONAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL IDH 2008:	0.65	0.8031
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2009:	31.9	15.4
% DE ALFABETIZACIÓN 2009:	77.83	90.3
INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES PPC) 2009:	1405	
ÍNDICE DE SALUD 2009:	0.782	0.96
ÍNDICE DE EDUCACIÓN 2009:	0.727	0.206
ÍNDICE DE INGRESO 2009:	0.441	0.37

Esta comparación nos permite ubicar al municipio en el lugar 1788 a nivel nacional, pero aun cuando muestra el IDH como medio-baja, la alta tasa de mortalidad y la de alfabetización siguen indicando la falta de servicios, tanto de salud como de educación, en sectores vulnerables como son los menores de 18 años.

COMPARACION CON LA MEDIA NACIONAL DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO



Por otra parte, cuando una persona migra tiene un impacto positivo o negativo sobre los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH), tanto en la región de origen como en la de destino. Por ejemplo, cuando un individuo emigra, el hecho de que acuda o no a la escuela y el que sepa leer y escribir afectará la tasa de matriculación escolar y la de alfabetización en la región de destino y en la de origen, y modificará el componente de educación del IDH. Por lo que los Indicadores del IDH para Santa Catarina Zapoquila se verán modificados por el movimiento de la población tanto la que regresa esporádicamente como por la que se traslada con toda su familia.

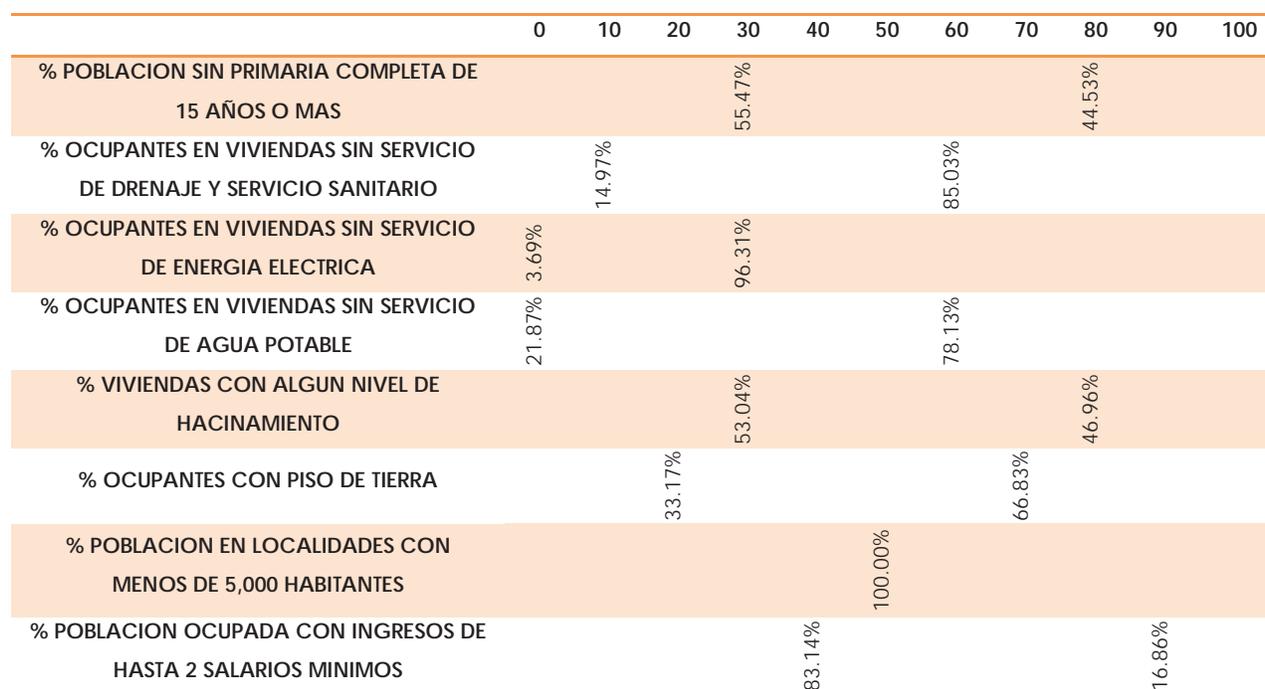
El índice de Marginación del Municipio Santa Catarina Zapoquila se considera de 0.2732 y el Grado de Marginación es alto, donde el 71.26% de la población subsiste con menos de 2 salarios mínimos, un 1.44% carece de agua entubada y un 3.49% no tiene energía eléctrica.

ÍNDICE E INDICADORES DE MARGINACIÓN

DESCRIPCION	SANTA CATARINA ZAPOQUILA
ÍNDICE DE MARGINACIÓN 2009	0.2732
LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL 2009	955
% POBLACIÓN SIN PRIMARIA COMPLETA DE 15 AÑOS O MÁS	62.67
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE NI SERVICIO SANITARIO	5.75
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	3.49
% OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	1.44
% VIVIENDAS CON ALGÚN NIVEL DE HACINAMIENTO	48.79
% OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	41.81
% POBLACIÓN EN LOCALIDADES CON MENOS DE 5 000 HABITANTES	100
% POBLACIÓN OCUPADA CON INGRESO DE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS	71.26

En la figura se muestra la proporción de la población que carece de los servicios que se emplean como indicadores para determinar el Grado de Marginación, siendo de destacable que el 85.03% carece de drenaje y 78.13 no posee agua entubada, y el 83.14% de la población subsiste con menos de 2 salarios mínimos por lo que se considera de alta marginación.

PROPORCION DE LA POBLACION QUE CUENTA CON SERVICIOS MUNICIPALES



2.3.11. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GENERO

En el Municipio de Santa Catarina Zapoquila existe un grupo de mujeres que se dedican a desarrollar proyectos, bajo el nombre de Ita-yee, que significa "flor roja" en mixteco, este grupo pertenece a otra organización a nivel regional. De forma general las mujeres se dedican al trabajo del hogar y son pocas las que tienen alguna presencia dentro del gobierno, como actores sociales, siendo lo más común que sean representantes de comités.

2.3.12. RELIGIÓN

La religión predominante en el Municipio es la católica, sin embargo, últimamente se sabe que se han estado introduciendo otras religiones como los Testigos de Jehová y evangélicos.

CUADRO QUE NOS MUESTRA LA RELIGIÓN PREDOMINANTE DEL MUNICIPIO

CONCEPTO	CDI
CATÓLICOS	95%
NO CATÓLICOS	4%
SIN RELIGIÓN	1%

2.3.13. VALORES

Un valor se refiere a los márgenes en los cuales puede suceder un evento, es decir, la forma como decidimos que es bueno y que es malo y por lo tanto guían o rigen la conducta de los individuos. La honradez, la libertad, la justicia, el respeto y la obediencia son considerados como valores importantes en una comunidad.

En el municipio de Santa Catarina Zapoquila han cambiado valores como el respeto a las autoridades, identidad, responsabilidad, cabe mencionar que se considera al tequio como un valor por ser una forma de trabajo colectivo en beneficio de la comunidad, se considera que una tercera parte de los jóvenes han modificado los patrones de conducta, en parte como consecuencia de la migración y en parte como una modificación lógica del cambio de costumbres.

2.3.14. CULTURA

En este Municipio la festividad principal abarca los días 24, 25 y 26 de noviembre, donde se conmemora a Santa Catarina Mártir. También se conmemora el 16 de septiembre día de inicio de la guerra de independencia. En estas festividades se organiza un jaripeo, toca la banda y se queman fuegos artificiales.

2.3.15. LENGUA

No existen habitantes que hablen algún idioma o lengua indígena diferente al español.

2.3.16. COSTUMBRES Y TRADICIONES

El Municipio se rige por usos y costumbres, por lo que la elección de sus autoridades es a través de una asamblea general donde se nombran al nuevo presidente Municipal y se respetan los acuerdos a que se llegue en dicha asamblea.

Otra costumbre importante que se desea rescatar es el tequio sin embargo comienza a perderse esta característica debido al cambio paulatino tanto en la forma de vida como en la forma de gobernar, por lo que el trabajo comunitario ya no es una prioridad, por lo que el tequio se ha vuelto obligatorio, asistiendo un 70% de la población convocada y se pone una sanción (multa) a las personas que no asisten o bien reponen el día.

2.3.17. DANZA, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA

El Municipio de Santa Catarina Zapoquila no cuenta con algún bailable o danza propios, asimismo carece de algún programa para promover las tradiciones o aspectos culturales en la región.

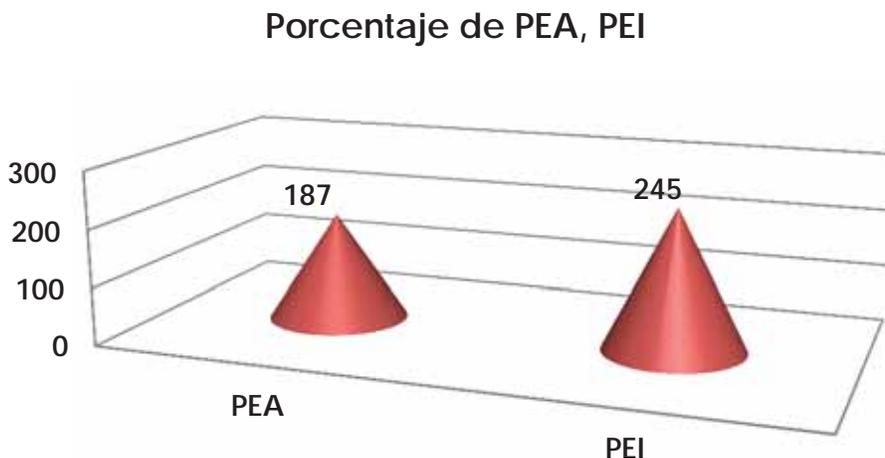
2.4. EJE ECONÓMICO

2.4.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En este capítulo encontramos datos sobre los principales sectores primario, secundario y terciario, además de las diferentes cadenas de producción.

Para el Municipio de Santa Catarina Zapoquila encontramos que existe un total de 187 personas que integran la Población Económicamente Activa (PEA) y 245 personas que representan la Población Económicamente Inactiva (PEI). La población Económicamente Inactiva dedicada al hogar son 121 personas. La tasa de participación económica es 43.28%, y la tasa de ocupación es del 100.00%.

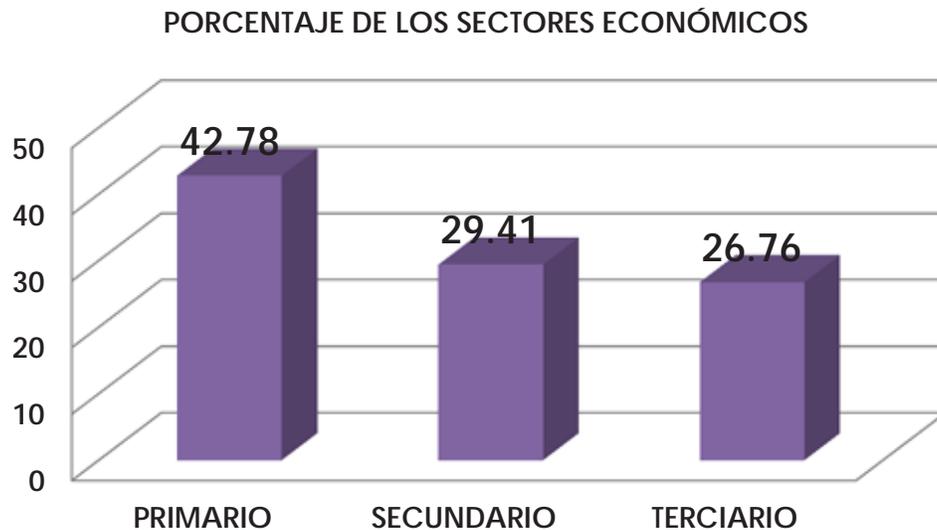
PORCENTAJE DE PEA, PEI DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA



2.4.2. SECTORES ECONÓMICOS

Los sectores económicos en el Municipio se presentan en la siguiente figura, representando para el sector primario un 42.78%, secundario 29.41%, terciario 29.73%.

PORCENTAJE DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA



El sector primario es el que abarca una mayor PEA, que son personas dedicadas a la agricultura y ganadería, en tanto que para el sector secundario las principales actividades son la industria manufacturera y la construcción y para el sector terciario se tienen actividades como el comercio.

Si bien para el Municipio de Santa Catarina Zapoquila el sector con mayor PEA es la agricultura y la ganadería, que corresponde al sector primario, sin embargo éste porcentaje es alto debido al cultivo del maíz y frijol que son casi los únicos cultivos de este Municipio la superficie dedicada a la agricultura y ganadería.

Del total de hectáreas dedicadas a la agricultura se tienen registradas para el año 2010 un total de 230.00 hectáreas en el ciclo otoño-invierno.

En tanto que la actividad ganadera se caracteriza por sobre pastoreo y venta esporádica de animales, las especies pecuarias principales son: Bovinos, Porcinos, Aves de corral, Caprinos y ovinos.

El sector secundario corresponde a un 29.41% destacándose más las actividades de la industria manufacturera y la construcción. La industria manufacturera en Santa Catarina Zapoquila consiste en la elaboración de tenates, sombreros y ventadores así como figuritas de palma.

Construcción.- Principalmente son personas dedicadas a construcción de viviendas en el Municipio, que son empleadas para reparar las viviendas de personas que radican fuera del Municipio, o es autoempleo.

En cuanto al sector Terciario, que representa el 26.73% se ocupan principalmente en el comercio y los servicios, como se describe a continuación:

Comercio.- Principalmente se refiere a tiendas misceláneas y de abarrotes, donde se pueden encontrar artículos de primera necesidad o de la canasta básica.

Transporte.- El Municipio cuenta con un Microbús, además de diferentes camionetas que se dedican al transporte ya sea a la Ciudad de Huajuapán o a Santiago Chazumba, esta actividad representa un ingreso para un reducido grupo de familias en el Municipio.

2.4.3. NIVEL DE INGRESOS

En este apartado se desglosan los ingresos obtenidos por la población a partir de su actividad, así pues, la PEA de Santa Catarina Zapoquila, que recibe algún ingreso son los jornaleros, tanto del campo como los que trabajan como peones en la construcción.

Así pues, una persona que sea contratada como pastor, puede ganar entre \$75.00 y \$100.00 pesos diarios, en tanto que los que se dedican a la construcción pueden alcanzar hasta los \$250.00 pesos por día.

Para las actividades de agricultura y ganadería no se tienen estimados los ingresos porque generalmente es mano de obra familiar, y no se considera que deban tener algún ingreso.

De las actividades como el comercio, y artesanías se hace difícil calcular los ingresos mensuales o anuales, debidos a lo esporádico de las ventas, sin embargo se considera que las familias que dependen de esta actividad pueden cubrir sus necesidades básicas.

Un cálculo basado en el PIB del Municipio indica los ingresos anuales son de 1,405.00 dólares, que transformados a pesos corresponde a \$18,447.65, si se considera a \$13.13 por dólar. Ahora bien para considerar como bajo o alto el nivel de ingresos de una localidad se deben considerar los parámetros establecidos por el PNUD, con los que se calcula estadísticamente el índice de ingresos de una comunidad. Dichos parámetros son: esperanza de vida (0.78), índice de nivel educativo (0.72) y un índice de PIB per capita de (0.44), con lo cual se considera que Santa Catarina Zapoquila tiene un IDH de 0.650 considerado como Medio bajo.

2.4.4. PRINCIPALES SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

2.4.4.1. AGRÍCOLA

Santa Catarina Zapoquila cuenta con 230.00 has dedicadas a la agricultura, donde se cultiva principalmente maíz y frijol.

a) Maíz y frijol.

Se considera que la agricultura es de subsistencia y la ganadería extensiva. Las condiciones de los terrenos en las áreas de cultivo son pedregosos y en suelos delgados, donde se cultiva maíz-frijol, maíz-calabaza, en superficies pequeñas que entre 0.5 y 3 has, principalmente de temporal.

Debido a la dependencia del temporal las cosechas no rebasan la tonelada de maíz por hectárea, cuando existe suficiente lluvia y en temporales malos la cosecha no llega a los 500 kg, siendo poca la producción para la inversión en este cultivo, ya que se renta tractor para las labores culturales, además de invertir en fertilizante industrial.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MAÍZ

ACTIVIDAD	QUÉ Y CUANTO PRODUCE	PARA QUE SE USA	INVERSIÓN	GANANCIA	PROBLEMÁTICA
AGRICULTURA	SE SIEMBRA MAÍZ FRIJOL	AUTOCONSUMO Y LA COSECHA ALCANZA PARA 2 MESES, APROXIMADAMENTE	SIEMBRAN CON YUNTA Y MUY POCOS CON TRACTOR	COSECHA: LAS COSECHAS SON MUY POCAS ALGUNOS SACAN DE 20-25 MAQUILAS DE MAÍZ Y DE 4-5 MAQUILAS DE FRIJOL	MALOS TEMPORALES NO HAY TERRENOS DE RIEGO, LA FERTILIDAD DEL SUELO ES POCA

2.4.4.2. PECUARIO

Esta actividad se caracteriza por ser extensiva, es decir se lleva a pastoreo, de las 9:00 hrs hasta las 17:00 hrs, algunas personas tiene cercado sus predios en el agostadero, el cual les sirve de corral para encierro de vacas y cabras.

Las razas principales tanto de vacas como de cabras son criollas, adaptadas a las condiciones de extrema sequedad, los ovinos son criollos ninguna de estas especies tienen un manejo económico redituable, es decir, las familias deben tener otras actividades para poder subsistir. No existe ningún censo ganadero para ninguna especie por lo que cabe mencionar que esta actividad es mínima ya que son muy pocos habitantes los que se dedican a esta actividad los cuales manejan escasas cabezas de ganado bovino, ovino y cabrío.

Las aves y los cerdos se crían en el traspatio, siendo su producción destinada al autoconsumo, sin embargo la producción no es constante por lo que se compra huevo y carne de ave y cerdo en las ciudades cercanas.

El precio del ganado varía dependiendo la especie, así pues las vacas alcanzan precios de hasta \$3,000.00 los novillos y toretes, en tanto que las vacas y los becerros valen \$2,000.00 y \$ 1,500.00 respectivamente.

2.4.4.3. FORESTAL

No se cuenta con información acerca de este rubro, ya que en los datos que maneja el OIEDRUS registra cero en la producción forestal por lo que se emplea principalmente para leña.

2.4.5. SISTEMA PRODUCTO

En este apartado se describen los pasos que se siguen para generar el proceso de producción de las actividades productivas, es decir para la agricultura el maíz y frijol y para la ganadería los bovinos y los ovicaprinos.

La producción de maíz y frijol se destina principalmente para el autoconsumo, no hay excedentes para la comercialización.

El sistema producto en ganadería es predominante bovino, sin embargo la producción y venta son esporádicas y se realiza a través de los intermediarios (coyotes).

2.4.6. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Dentro de este apartado se describen todas las actividades que realiza la población del Municipio para generar algún tipo de ingreso. Encontramos comercio, artesanías, construcción. Dentro del Municipio existen varias familias que se dedican al comercio, siendo lo más común el establecimiento de tiendas misceláneas o de abarrotes, de donde se mantiene aproximadamente el 3 % de las familias, tanto en la cabecera Municipal como en las congregaciones. No existen datos exactos acerca de las familias que perciben ingreso por albañilería o artesanías, ya que son trabajos esporádicos. En la misma situación se encuentran las remesas provenientes de la migración

2.4.7. MERCADOS

2.4.7.1. MANO DE OBRA

Debido a que en el Municipio no existe algún empleo permanente, la mano de obra no es especializada, siendo principalmente la oferta de

jornaleros agrícolas, y albañiles que se emplean en la misma comunidad, siendo muchos los que salen a otros Municipios a trabajar.

2.4.7.2. SERVICIOS

Los principales servicios que ofrece Santa Catarina Zapoquila son: transporte por medio de una camioneta y un microbús así como una caseta telefónica y renta de cuartos a los peregrinos y a personal que labora en el municipio como por ejemplo a profesores, doctor, etc.

2.4.7.3. CAPITALS

Los migrantes aportan una parte importante dentro de las cooperaciones para los festejos Municipales, además de involucrarse en los proyectos de desarrollo.

2.4.8. VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Principalmente están dirigidas a la producción

- Se encuentra entre la ciudad de Juchitán y la ciudad de Huajuapam de León, que son los dos mercados que la gente usa para hacer sus compras. Las vías de comunicación están actualmente siendo pavimentadas.
- El área de producción agrícola puede convertirse a tierras de riego por los dos micro- cuencas del Municipio.
- Cuenta con diversos lugares naturales que merecen ser visitados como son la Muralla de Tepejillo y el cañón del río Mixteco.

2.4.9. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Santa Catarina Zapoquila no cuenta con ningún tipo de infraestructura productiva lo cual se puede notar muy fácilmente con cualquier visita al Municipio.

2.4.10. ANÁLISIS DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Los sistemas de producción predominantes en Santa Catarina Zapoquila son únicamente maíz y frijol y en ganadería son bovinos, caprinos, ovinos y porcinos.

1- Producción de Maíz y frijol:

Esta actividad es bajo la producción de temporal, así mismo los agricultores no cuentan con terrenos de más de $\frac{1}{2}$ a 1 ha, que generalmente es en pendientes pronunciadas en suelos delgados (10-20 cm). Las labores de cultivo principalmente se hacen con tractor, siendo cada vez mas esporádico el uso de yunta. El zacate se usa para alimentar al ganado durante la época seca y el rastrojo que queda en el campo lo comen los animales que son pastoreados.

2-Producción de Ganado:

BOVINOS: De forma esporádica se realizan prácticas de vacunación y desparasitación, a fin de prevenir enfermedades tanto parasitarias como infecciosas. En cuanto a suplementación son pocos los productores que proporcionan un balance mineral adecuado siendo lo más usual que proporcionen sal blanca y muy pocos sal mineral, por lo que hay problemas de retención de placenta y crecimiento lento debido a la deficiencia de minerales. La edad para venta depende principalmente de la oferta y la demanda o bien en caso de necesidad se venden a los empleadores (intermediario), siendo becerros de dos años o bien vacas de desecho (con más de 4 partos)

CAPRINOS: Se caracteriza por ser un sistema de producción extensivo, es decir pastoreo, sin calendarios de vacunación bien definidos, por lo que la mortalidad en cabritos alcanza el 50% o más, siendo las principales causas la neumonía y la infestación por parásitos (garrapatas y piojos), además la falta de alimento puesto que las cabras no producen suficiente leche para mantener las crías. La edad al mercado generalmente es después de un año tanto para machos como para hembras.

2.5. EJE INSTITUCIONAL

El eje Institucional es uno de los apartados más importantes en la integración del Plan Municipal de Desarrollo y considera la capacidad de operación e instalación del Ayuntamiento. Estos aspectos incluyen la infraestructura y equipo Municipal, la organización y profesionalización Municipal, los ingresos y egresos, la reglamentación Municipal, la prestación de servicios, la protección civil, la transparencia y acceso a la información pública, fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social y por último el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales. Para la integración de este eje se desarrollaron dos talleres participativos con el CDSM y la información obtenida se sistematiza en los siguientes apartados.

2.5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

2.5.1.1. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y SU ESTADO

INFRAESTRUCTURA	¿PARA QUE SE USA?	¿QUIÉNES LA USAN?	¿CUÁNDO SE USA?	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	¿POR QUÉ ESTA ASÍ?
EDIFICIO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	TODO EL TIEMPO	ESPACIO REDUCIDO	FALTA DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN
CASAS MUNICIPALES	USOS MÚLTIPLES Y PARA ALOJAR PEREGRINOS	TODAS LAS INSTITUCIONES Y LOS PEREGRINOS	CUANDO SE REQUIERE Y CUANDO HAY FIESTAS	TECHO Y SANITARIOS EN MAL ESTADO	POR EL USO Y PASO DEL TIEMPO FALTA REMODELACIÓN
IGLESIA	PARA PREDICAR LA FE	CREYENTES O CATÓLICOS	A DIARIO	REGULAR	ESTA CUARTEADA Y GOTEA
TERRACERÍA	PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	TODA LA POBLACION	A DIARIO	MAL ESTADO	ALTO COSTO DE MANTENIMIENTO, FALTA PAVIMENTACIÓN
PANTEÓN MUNICIPAL	SEPULTAR DIFUNTOS	LOS DIFUNTOS	EN CASO DE DEFUNCIÓNES	MAL ESTADO	FALTA DE RECURSOS. NO TIENE CERCADO NI SERVICIOS
CANCHA Y PARQUE MUNICIPAL	PARA LA RECREACIÓN	LA COMUNIDAD LOS VISITANTES	A DIARIO	REGULAR	FALTA AMPLIACIÓN
CORRAL DE CONSEJO MUNICIPAL	PARA CÁRCEL DE ANIMALES	LA AUTORIDAD MUNICIPAL	CADA QUE HAY UN DAÑO	MALAS CONDICIONES	NO HAY CERCO. CERCO DE MADERA

La infraestructura física del Municipio consta de instalaciones Municipales entre las que destacan: el edificio municipal, casas Municipales, parque, cancha Municipal, panteón Municipal. En el desarrollo del taller los consejeros notaron la escasa infraestructura que tienen, sin embargo, las escuelas, clínica, carretera, iglesia establecen ejes principales de infraestructura para el ayuntamiento.

El análisis realizado por los consejeros muestra que el edificio municipal tiene una urgencia por adecuarse a las necesidades administrativas actuales, al igual que la carretera, y espacios recreativos para los jóvenes.

2.5.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO

La maquinaria en inventario registra un tractor agrícola Ford 2000, que usan para maquilar con los agricultores. Una Expedition 1997, que usan como vehículo oficial de transporte, una pick-up Ford 97, también para transporte oficial y un microbús Mercedes Benz, para dar servicio de pasaje y carga los domingos a la ciudad de Chazumba.

CUADRO QUE MUESTRA EL INVENTARIO DE MAQUINARIA MUNICIPAL Y SU ESTADO

RECURSO / MAQUINARIA	¿PARA QUE SE USA?	¿QUIÉNES LA USAN?	¿CUÁNDO SE USA?	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	¿POR QUÉ ESTA ASÍ?
TRACTOR AGRÍCOLA FORD 2000	PARA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	LOS AGRICULTORES	TEMPORAL	MALO	VIDA ÚTIL DE LA MAQUINARIA
EXPEDITION 1997	VEHÍCULO OFICIAL DE TRANSPORTE	H. AYUNTAMIENTO	DIARIO	BUENO	POR LO RECIENTE DE SU COMPRA
PICK-UP FORD 1997	TRASLADO DE INTEGRANTES DEL CABILDO	H. AYUNTAMIENTO	DIARIO	BUENO	MODELO RECIENTE
MICROBÚS MERCEDES BENZ	PARA SERVICIO PÚBLICO	LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD	UNA VEZ POR SEMANA	MALO	POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO Y MAL MANTENIMIENTO

El equipo con el que se cuenta es un aparato de sonido que usan para anuncios de la presidencia y para convocar a las asambleas. Dos computadoras para uso del Presidente y el Secretario, una para la oficina y la otra es portátil, 2 radios para comunicarse entre los integrantes del cabildo, un teléfono celular, una máquina de escribir, 4 escritorios y 2 archiveros: es así como el CDSM describió su maquinaria y equipo con que se cuenta en el Municipio para gobernar.

CUADRO QUE MUESTRA EL INVENTARIO DE EQUIPO MUNICIPAL Y SU ESTADO

RECURSO / EQUIPO	¿PARA QUE SE USA?	¿QUIÉNES LA USAN?	¿CUÁNDO SE USA?	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA	¿POR QUÉ ESTA ASÍ?
APARATO DE SONIDO	PARA ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA, ASAMBLEAS	LA AUTORIDAD MUNICIPAL	DIARIO	REGULAR	POR EL TIEMPO
COMPUTADORAS	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS	EL SECRETARIO Y EL PRESIDENTE	DIARIO	BUENO	POR EL BUEN CUIDADO Y PORQUE SON NUEVAS
RADIOS	PARA COMUNICARSE	LA AUTORIDAD MUNICIPAL, LA POLICÍA MUNICIPAL	DIARIO	BUENO	POR EL USO QUE SE LES DA
TELÉFONO CELULAR	PARA COMUNICARSE CON LAS DEPENDENCIAS	EL SECRETARIO. LA AUTORIDAD MUNICIPAL	DIARIO	BUENO	PORQUE ES NUEVO
MAQUINAS DE ESCRIBIR	PARA OFICIOS Y ALGUNOS DOCUMENTOS Y SOBRES	SECRETARIO Y TESORERO	DE VEZ EN CUANDO	REGULAR	DETERIORO POR EL TIEMPO, FALTA DE MANTENIMIENTO
ESCRITORIOS	PARA TRABAJAR EN LAS OFICINAS	PRESIDENTE SECRETARIO Y TESORERO	DIARIO	BUENO	PORQUE SON NUEVOS
ARCHIVEROS	PARA GUARDAR EXPEDIENTES	EL SECRETARIO Y PRESIDENTE, TESORERO	DE VEZ EN CUANDO	REGULAR	POR SU USO

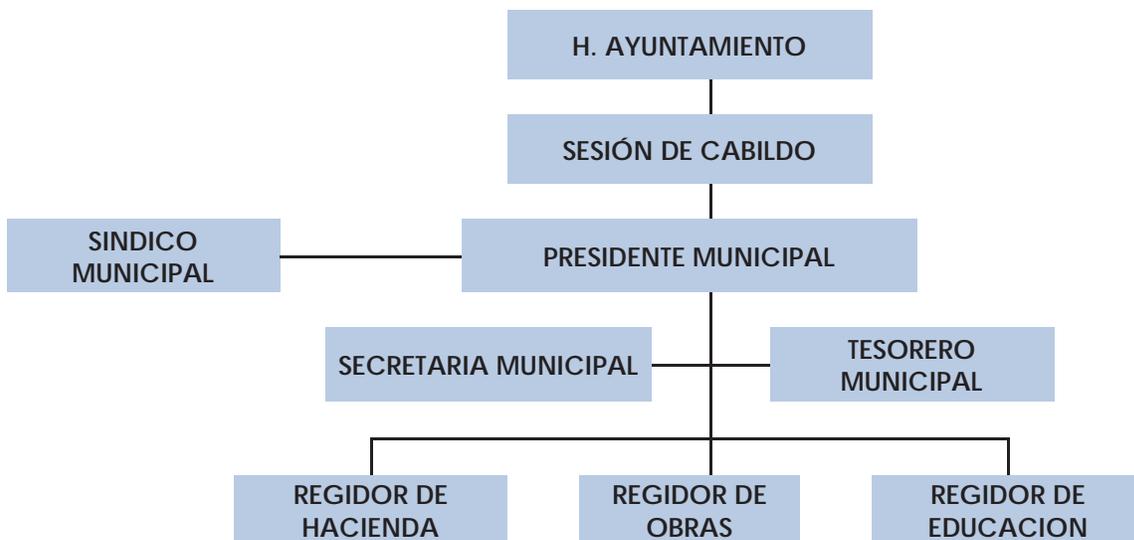
2.5.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

Dentro de este apartado el CDSM también describió su organización Municipal enumerando todo el recurso humano con el que cuentan tanto en el Ayuntamiento como en la Administración Municipal.

2.5.2.1. DEL AYUNTAMIENTO

Cabe mencionar que el Municipio de Santa Catarina Zapouila está regido por usos y costumbres por lo que de ahí depende su organización, en primer lugar tenemos al Presidente Municipal, el sindico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación, Secretaria Municipal y Tesorero Municipal, así como se muestra en la. Figura.

ORGANIGRAMA QUE NOS MUESTRA LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL



2.5.2.2. DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La administración Municipal está formada por el Secretario Municipal, el tesorero. No existe ninguna dirección de Desarrollo Rural dentro de esta administración.

2.5.3. INGRESOS

Los Ingresos se refieren a los generados por el Municipio y a las transferencias Estatales y Federales. Esta es una de las partes más importantes del presente documento en función de que de acuerdo al monto del Ingreso Municipal esta la capacidad de operación del mismo.

A continuación se desglosa detalladamente la capacidad financiera y administrativa que le dan a los recursos que ingresan a la tesorería del Municipio.

2.5.3.1. INGRESOS PROPIOS Y CAPACIDAD DE RECAUDACIÓN

Los ingresos propios o generados por el Municipio, consideran varios conceptos; Sin embargo, en el caso del Municipio de Santa Catarina Zapouquila no se genera ningún ingreso propio debido a que el Municipio es chico y no cuenta con esa capacidad de recaudación.

2.5.3.2. RAMOS TRANSFERIDOS

Los ramos trasferidos por parte del gobierno federal son como a continuación se explica:

En el Municipio de Santa Catarina Zapouquila, la cantidad total que reciben por medio de los ramos transferidos y para el año del 2012 es de \$2,359,230.08, dos millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta pesos ocho centavos moneda nacional, siendo del ramo 33 la cantidad de \$973,450.91, novecientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos noventa y un centavos moneda nacional y del ramo 28 es la cantidad \$1,385,776.17, un millón trescientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y seis mil pesos diecisiete centavos moneda nacional y de, lo cual se muestra en el cuadro siguiente:

APORTACIÓN FEDERAL DE LOS RAMOS TRANSFERIDOS

MUNICIPIO	TOTAL	RAMO 28	FISM	FORTAMUN
SANTA CATARINA ZAPOQUILA	2,359,227.08	1,385,776.17	773,244.02	200,206.89

2.5.3.3. FINANCIAMIENTO

Santa Catarina Zapouquila, no cuenta con ningún tipo de financiamiento.

2.5.4. EGRESOS Y SU APLICACIÓN

En lo que se refiere a la aplicación de los Egresos Municipales se tiene que los conceptos donde se realizan los gastos son:

MATRIZ DE EGRESOS MUNICIPALES

CONCEPTO	IMPORTE
INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	541,270.81
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	193,311.01
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	23,197.32
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	15,464.88
SERVICIOS PERSONALES	605,679.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	291,000.00
SERVICIOS GENERALES	577,242.41
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42,000.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	70,061.53
TOTAL	2,359,227.08

2.5.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

2.5.5.1. BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO

En cuanto a reglamentación Municipal el Municipio de Santa Catarina Zapochila, cuenta con el reglamento de policía y buen gobierno el cual consta de 4 capítulos, 25 artículos y 2 transitorios. El bando de policía en este Municipio consta de 6 policías.

2.5.5.2. REGLAMENTACIONES SECUNDARIAS

Las reglamentaciones secundarias con las que cuenta el Municipio no existen.

2.5.6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

2.5.6.1. PRINCIPALES SERVICIOS

Los principales servicios que presta el Municipio son los que registra el CDSM y se mencionan a continuación; alumbrado público, agua potable,

seguridad pública, sanitarios públicos, tractor agrícola, panteón municipal, transporte de enfermos a Huajuapán, camino rural y canchas municipales. En el ejercicio realizado los consejeros desarrollan la caracterización de cada uno de ellos como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO QUE MUESTRA LOS SERVICIOS QUE DA EL MUNICIPIO

SERVICIO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO?	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	CALIDAD O LIMITANTE DEL SERVICIO
ALUMBRADO PÚBLICO	A LA COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	REGULAR, FALTA AMPLIACIÓN Y NECESITA REESTRUCTURACIÓN
AGUA	A LA COMUNIDAD	EL COMITÉ DEL AGUA Y AUTORIDAD MUNICIPAL	DEFICIENTE. FALTA REESTRUCTURACIÓN
EDUCACIÓN	A LOS ESTUDIANTES	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y CON EL IEPEO	FALTA INFRAESTRUCTURA
SALUD	A LOS DERECHOHABIENTES	SSA., REGIDOR DE SALUD	FALTAN MEDICAMENTOS Y PERSONAL MEDICO
SANITARIOS PÚBLICOS	A LA COMUNIDAD Y A LOS VISITANTES	AUTORIDAD MUNICIPAL	REGULAR, CAPACIDAD INSUFICIENTE, CAJA COLECTORA (DEPOSITO)
PARQUE MUNICIPAL	A TODA LA POBLACIÓN Y A LOS VISITANTES	AUTORIDAD MUNICIPAL	REGULAR. NECESITA REMODELACIÓN
CÁRCEL	LOS QUE QUEBRANTAN EL ORDEN PÚBLICO	ALCALDES Y SINDICO MUNICIPAL	REGULAR. NECESITA REMODELACIÓN
CAMINO RURAL	TODA LA COMARCA	SCT COMITÉ DEL CAMINO Y COMITÉ CIVIL	MALO. FALTA DE PAVIMENTACIÓN
PANTEÓN MUNICIPAL	A LOS DIFUNTOS	ENCARGADO DEL PANTEON MUNICIPAL	MALO. FALTA DE MANTENIMIENTO
CANCHAS MUNICIPALES	A LOS DEPORTISTAS	REGIDOR DE EDUCACIÓN	REGULAR. MUCHO RUIDO AL PALACIO MUNICIPAL EN LAS REUNIONES. FALTA DE MANTENIMIENTO
TRACTOR AGRÍCOLA	A LOS PRODUCTORES DE LA COMUNIDAD	AUTORIDAD MUNICIPAL	MALO. FALTA DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y FALTA OPERADOR
TRANSPORTE PÚBLICO	A LA COMUNIDAD EN GENERAL	COMITÉ DE TRANSPORTE, AUTORIDAD MUNICIPAL	REGULAR FALTA DE MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES
TRANSPORTE DE ENFERMOS A HUAJUAPAN	A LA COMUNIDAD EN GENERAL	AUTORIDAD MUNICIPAL	REGULAR. LAS UNIDADES NO SON ADECUADAS PARA TRANSPORTAR ENFERMOS

2.5.6.1.1. AGUA POTABLE

El servicio del agua potable está dirigido a la comunidad en general.

2.5.6.1.2. ALUMBRADO PUBLICO

Este servicio está dirigido a la comunidad en general.

2.5.6.1.3. SEGURIDAD PUBLICA

Este servicio lo proporciona directamente el Bando de Policía Municipal, contando dicho Bando con 6 policías para seguridad pública lo cual se resguarda en las noches cubriendo gran parte del Territorio Municipal.

2.5.6.1.4. DRENAJE

Con respecto a este Servicio no se cuenta aun en el municipio, ya que los ciudadanos hacen uso de letrinas y fosas sépticas.

2.5.6.1.5. RASTROS

El Municipio de Santa Catarina Zapoquila aun no cuenta con el servicio de rastros.

2.5.7. PROTECCIÓN CIVIL

No se cuenta con protección civil como tal pero si en caso de una emergencia los habitantes del Municipio se reúnen para acudir a donde se les solicite.

2.5.8. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El órgano máximo de transparencia de la administración pública es la asamblea general de ciudadanos órgano mediante el cual se analiza, discute y prioriza cualquier obra de uso común y además se transparenta el uso y manejo de los recursos financieros de cualquier índole. Generalmente

los recursos que son propios de la administración pública como los fondos transferidos los maneja el ayuntamiento a través de la tesorería municipal.

Una vez terminado el ejercicio se integra un expediente que obra en el archivo municipal y que cualquier persona puede tener acceso a ella.

De la misma forma en el mes de Diciembre el presidente Municipal rinde un informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal estableciendo diferentes metas sobre proyectos realizados en el municipio manejando montos y avances. En el municipio se realizan mediante una asamblea general. Con fecha 16 de Septiembre del año 2006 se publica la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, en tal documento se estipula que dicha Ley entrara en vigor dieciocho meses después de su publicación, lo que hacía suponer que para mediados del mes de marzo del año 2008 entraría en vigor, pero realmente fue hasta el 21 de julio del mismo año que inicio su vigencia.

En el Título Primero, Capítulo I Primer Párrafo, se señala lo siguiente: "... Los Ayuntamientos, podrán por convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, establecer su Unidad de Enlace con el propósito de cumplir con los objetivos de esta Ley.

Por ser un ordenamiento de reciente vigencia aun no se establecen en el municipio, los mecanismos ni se han realizado acciones para su aplicación, se inicia el proceso de difusión y conocimiento de dicha Ley.

2.5.9. FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA CONTRALORÍA SOCIAL

Desde el advenimiento de los Consejos de Desarrollo Social Municipal se ha visto una mayor participación ciudadana dentro del Municipio y en su administración. Cada año se realiza la reestructuración del CDSM.

Como parte importante de esa integración, también es nombrado el CONTRALOR SOCIAL, quien será el responsable de controlar el desarrollo de

las obras en el Municipio. También se promueve la acreditación del Contralor Social para mejor desempeño de su función.

2.5.10. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

El ayuntamiento es nombrado por usos y costumbres y como se menciona anteriormente lo integran 7 personas: el presidente, sindico y regidores en periodos de tres años; el presidente y sindico reciben una capacitación al inicio del periodo, sin embargo, los regidores desconocen de un plan de gestión que les ayude a desempeñar su función. No existe dirección de desarrollo rural ni de obras, ni de fomento cultural ni de ningún otro concepto. El fortalecimiento institucional no se da, no existen comisiones edilicias de ningún tipo y el funcionamiento del ayuntamiento se da en función de seguimiento de acuerdos tomados en sesiones semanales.

Es importante mencionar que la capacidad de organización del municipio se da en gran parte por el "tequio", que son jornadas ciudadanas en pro de un trabajo comunitario y que lo convoca y lo administra el municipio; es de carácter obligatorio y sujeto a sanción y es el instrumento que ha sacado adelante la mayoría de las obras del municipio.

Por estar en una zona relativamente lejana el ayuntamiento se fortalece hacia fuera regularmente con instituciones que manejan programas asistenciales como la SÉDESOL, programas operativos como COPLADE, recaudación de rentas, SEDERSAGARPA y con programas institucionales fijos como la SEP, SSA y DIF.

2.6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La problemática identificada en el municipio de Santa Catarina Zapoquila se sistematiza sobre 6 ejes temáticos, descritos y analizados a lo largo del documento diagnóstico; en esta parte se define la identidad, magnitud, localización, tenencia y temporalidad de los problemas detectados en el Municipio. Los problemas fundamentales se refieren al agua potable para uso humano y para uso agropecuario, Servicio de salud, fortalecimiento a los medios de comunicación fortalecimiento de la

actividad primaria, fortalecimiento Institucional y contaminación por basura y desechos residuales.

Problema

Los servicios públicos Municipales que suministra el Ayuntamiento en materia de seguridad pública, agua potable, recolección de basura, alumbrado público y registro civil, se ven limitados por la actual capacidad instalada del Ayuntamiento, en infraestructura, equipo y capacitación del mismo para administrar y operar estos servicios. Profesionalización del cuerpo policiaco y cárcel municipal, reglamentación y cuota en el uso del agua potable, equipo de recolección de basura, ampliación del alumbrado público y mejoramiento de la infraestructura municipal.

Problema

La basura se arroja en tiraderos al aire libre y en las barrancas, no existe un control, ni tratamiento de la misma; en la mayoría de las ocasiones se quema para evitar otro tratamiento. Los desechos residuales son manejados en su mayoría en letrinas, registrando la cabecera Municipal un 6.92% de viviendas sin las mismas; Barrio Norte en un 50%; las agencias de Guadalupe Membrillos tiene un 12%.77 sin letrinas y Rancho Ramírez un 40% sin servicio. El problema central es la contaminación por la basura que es arrojada a tiraderos al aire libre y barrancos y gran porcentaje de los desechos residuales que no son cubiertos con la totalidad de excusados.

2.6.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Para el tratamiento de los problemas detectados, se deben priorizar los problemas de acuerdo a su magnitud y urgencia de ser atendidos. La siguiente matriz nos aporta una frecuencia y una jerarquía de los mismos para facilitar la instrumentación de su solución. El ejercicio es realizado por el CDSM.

La Matriz de Priorización de Problemas aporta la frecuencia, estableciendo el siguiente orden: se prioriza en primer lugar el problema de escasez de agua potable, energía eléctrica, fortalecimiento

institucional, fortalecimiento en la producción, contaminación y servicios de salud deficientes. Quedando de esta forma la jerarquía de acuerdo a la frecuencia que arroja la herramienta desarrollada.

CUADRO DE MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS MUNICIPALES

PROBLEMAS	CONTAMINACION	AGUA POTABLE	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	MEDIOS DE COMUNICACION	SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES	DESARROLLO DE CAPACIDADES	FRECUENCIA	JERARQUIA
CONTAMINACION		AGUA POTABLE	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	MEDIOS DE COMUNICACION	SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0	6°
AGUA POTABLE			AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	5	1°
FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA				MEDIOS DE COMUNICACION	SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	2	4°
MEDIOS DE COMUNICACION					SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES	MEDIOS DE COMUNICACION	3	3°
SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES						SERVICIOS DE SALUD DEFICIENTES	4	2°
DESARROLLO DE CAPACIDADES							1	5°

2.7. IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES

2.7.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas nos ayuda a construir el escenario tendencial del Municipio de Santa Catarina Zapoquila, es decir, como veremos al Municipio si no actuamos en la solución de los problemas a través de la identificación de causas y efectos de los principales problemas detectados.

ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA USO HUMANO Y USO AGROPECUARIO.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NO HAY MANEJO DE MICROCUENCA.	ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA USO HUMANO Y USO AGROPECUARIO.	NO SE RECARGAN LOS MANTOS ACUÍFEROS.
NECESITAMOS GALERÍAS FILTRANTES.		REBAJA EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES.
NECESITAMOS BORDOS, OLLAS Y AGUAJES PARA ALMACENAR AGUA.		NO PAGAMOS LO SUFICIENTE POR USAR EL AGUA.
ALTO COSTO DE INVERSION EN OBRAS DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA.		NO CUIDAMOS COMO DEBIERA SER EL AGUA POTABLE.
NO REFORESTAMOS LO SUFICIENTE.		AUMENTAN LAS ENFERMEDADES POR FALTA DE AGUA EN EL HOGAR Y ASEO PERSONAL.
NO TENEMOS UNA CULTURA EN EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE.		LA POSICION GEOGRAFICA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DIFICULTA EL ABASTO DEL AGUA Y NO SE DISEÑA UNA ESTRATEGIA.
NO TENEMOS REGLAMENTACION EN EL USO DEL AGUA POTABLE.		NO INVESTIGAMOS SOBRE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE NOS AYUDEN A SOLUCIONAR EL DEFICIT DE AGUA POTABLE.
NO CONOCEMOS A FONDO EL CATALOGO DE INSTITUCIONES QUE APOYEN EN LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS EN LA INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y CAPACITACIÓN EN EL ABASTO Y CUIDADO DEL AGUA.		NO NOS ORGANIZAMOS PARA REFORESTAR CON ESPECIES NATIVAS PARA AYUDAR A LA RECARGA DE MANTOS FREÁTICOS.
TENEMOS UN CLIMA MUY SECO Y CON SOLO 70-80 DIAS DE LLUVIA.		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL INCOMPLETO

SERVICIO DE SALUD DEFICIENTE.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NO HAY ABASTO SUFICIENTE DE MEDICAMENTOS.	SERVICIO DE SALUD DEFICIENTE.	MAYOR INCIDENCIA DE ENFERMEDADES.
NOS HACE FALTA UNA AMBULANCIA PARA CASOS DE EMERGENCIA. ASI COMO EQUIPO CLINICO Y MOBILIARIO.		ALTO COSTO EN EMERGENCIAS AL PAGAR A PARTICULARES EL TRASLADO AL HOSPITAL REGIONAL.
HACE FALTA PERSONAL Y MEDICAMENTOS SUFICIENTES PARA TODAS LAS CONGREGACIONES.		LOS USUARIOS DE LAS CONGREGACIONES NO SON ATENDIDOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD.
SON ATENDIDOS 359 USUARIOS DE 425 EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.		MAYOR GASTO EN MEDICOS PARTICULARES A HUAJUAPAN O TEHUACAN
NO INVERTIMOS EN CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA.		DISMINUYE EL IDH DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

INSUFICIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NUESTRA TERRACERIA ESTA EN MUY MAL ESTADO.	INSUFICIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	DESGASTE DE VEHICULOS Y MÁS TIEMPO PARA TRASLADARNOS.
POR PARTE DE TELMEX NO TENEMOS SERVICIO DE TELEFONIA RURAL.		LA COMUNIDAD NO TIENE COMUNICACIÓN RAPIDA.
NO TENEMOS SEÑAL PARA TELEFONOS CELULARES.		DEPENDEMOS SOLAMENTE DE LA COMUNICACIÓN TERRESTRE.
NO CONTAMOS CON NINGUN CIBERG CAFÉ.		NO EXISTE COMUNICACIÓN POR INTERNET.
NO EXISTE NINGUNA ORGANIZACIÓN DE TAXISTAS.		EL TRANSPORTE SE VE LIMITADO A POCOS VEHICULOS.

NO HAY FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NOS DEDICAMOS SOLAMENTE AL CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL. 29 HA DE FRIJOL Y 230 HA DE MAIZ CON RENDIMIENTOS BAJOS; NO SE HA MECANIZADO LA SUPERFICIE DE GRANOS BASICOS.	NO HAY FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.	SEGUIMOS TENIENDO LA MISMA SUPERFICIE CULTIVABLE. NUESTROS METODOS DE PRODUCCION DE BASICOS SON TRADICIONALES Y NO UTILIZAMOS LA MECANIZACION.
LOS SISTEMAS PRODUCTO SON MAIZ, FRIJOL Y BOVINOS, OVICAPRINOS.		DEBIDO A LA MALA PRODUCCIÓN POCO TIEMPO ALCANZA PARA EL AUTOCONSUMO.
NO HAY INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA DE NINGUN TIPO.		EROSION Y EMPOBRECIMIENTO DE LOS SUELOS.
NO HAY PRODUCCION EN EL CICLO OTOÑO/INVIERNO.		NO TENEMOS RIEGO.
LA PRODUCCION PECUARIA ES REDUCIDA SOBRESALIENDO BOVINOS Y CAPRINOS.		NUESTRA GANADERIA ES EXTENSIVA Y DE TRASPATIO. NO USAMOS METODOS DE PRODUCCION INTENSIVA.
NO TENEMOS SUFICIENTE ASESORIA TECNICA AGROPECUARIA.		NO BUSCAMOS OPCIONES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.

SIN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>COMO AYUNTAMIENTO NECESITAMOS CAPACITARNOS EN NUESTRAS FUNCIONES.</p>	<p>SIN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p>LOS REGIDORES HACEN OTRAS FUNCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN.</p>
<p>NECESITAMOS PLANES DE GESTION PARA OPTIMIZAR NUESTRO TIEMPO Y RECURSOS.</p>		<p>NO HAY PLANEACION EN LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.</p>
<p>NO TENEMOS EL EQUIPO E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS.</p>		<p>NO SE UTILIZAN LOS PLANES DE GESTION.</p>
<p>NECESITAMOS INSTITUCIONALIZAR LA PARTE ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO.</p>		<p>NO HAY REGLAMENTACION EN LOS DIFERENTES COMITES SOCIALES.</p>
<p>NO TENEMOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL LOS DIFERENTES COMITES SOCIALES DEL MUNICIPIO.</p>		<p>LOS SERVICIOS PUBLICOS CARECEN DE EQUIPO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.</p>
<p>NO TENEMOS PARQUE VEHICULAR SUFICIENTE SOBRE TODO PARA LA RECOLECCION DE BASURA.</p>		<p>ES MINIMA LA CAPACITACION EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL.</p>
<p>LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO COMO LA CASA DEL PUEBLO, MERCADO MUNICIPAL, PAVIMENTACION DE CALLES Y PANTEON MUNICIPAL NO ES ATENDIDA COMO CORRESPONDE.</p>		<p>NO EXISTEN CONVENIOS INTERMUNICIPALES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS.</p>

CONTAMINACION POR BASURA Y DESECHOS RESIDUALES

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
LA BASURA LA QUEMAMOS O TIRAMOS A BASUREROS A CIELO ABIERTO. NO RECICLAMOS NI SEPARAMOS LA MISMA.	CONTAMINACION POR BASURA Y DESECHOS RESIDUALES	CONTAMINACION DEL MEDIO POR BASURA Y DESECHOS RESIDUALES.
NO TENEMOS UNA CULTURA DE MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA.		AUMENTO DE ENFERMEDADES.
NO CONTAMOS CON UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA Y UN RELLENO SANITARIO.		MAL ASPECTO DE LAS COMUNIDADES.
NOS HACEN FALTA LETRINAS, BIODIGESTORES, BAÑOS ECOLOGICOS PARA NO CONTAMINAR CON DESECHOS RESIDUALES.		INCREMENTO EN LA FAUNA NOCIVA COMO RATAS, VIVORAS Y CUCARACHAS. VECTORES DE ENFERMEDADES.
CONTAMINAMOS BARRANCAS CON BASURA Y DESECHOS SOLIDOS.		CONTAMINACION DEL CAUCE RIO ABAJO.
ALTO COSTO DE INVERSION EN DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y NO CONTAMOS CON AGUA.		CONTAMINACION DEL AIRE POR ACARREO DE MICROORGANISMOS NOCIVOS.
NO CONTAMOS CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.		NO SE GENERA UNA CULTURA EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA.

2.7.2. ÁRBOL DE SOLUCIONES

AGUA POTABLE SUFICIENTE PARA USO HUMANO Y AGROPECUARIO

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
HAY MANEJO DE MICROCUENCA.	AGUA POTABLE SUFICIENTE PARA USO HUMANO Y AGROPECUARIO.	SE RECARGAN LOS MANTOS ACUIFEROS QUE NOS ABASTECEN DE AGUA POTABLE.
TENEMOS GALERIAS FILTRANTES SUFICIENTES.		AUMENTA EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES.
CONTAMOS CON BORDOS, OLLAS Y AGUAJES PARA ALMACENAR AGUA DE TEMPORAL.		PAGAMOS LO SUFICIENTE POR USAR EL AGUA.
SUFRAGAMOS LA INVERSION EN OBRAS DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA.		CUIDAMOS COMO SE DEBE, EL AGUA POTABLE.
SE DA MANTENIMIENTO A LAS TUBERIAS EN LOS 3 SISTENAS DE AGUA POTABLE.		DISMINUYEN LAS ENFERMEDADES POR FALTA DE AGUA EN EL HOGAR Y ASEO PERSONAL.
REFORESTAMOS LO SUFICIENTE.		NOS ADECUAMOS A LA POSICION GEOGRAFICA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA EL ABASTO DEL AGUA CON EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA.
CONTAMOS CON UNA CULTURA EN EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE.		INVESTIGAMOS SOBRE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE NOS AYUDEN A SOLUCIONAR EL DEFICIT DE AGUA POTABLE.
TENEMOS REGLAMENTACION EN EL USO DEL AGUA POTABLE.		NOS ORGANIZAMOS PARA REFORESTAR CON ESPECIES NATIVAS PARA AYUDAR A LA RECARGA DE MANTOS FREATICOS.
CONOCEMOS A FONDO EL CATALOGO DE INSTITUCIONES QUE APOYAN EN LA INSTRUMENTACION DE PROGRAMAS EN LA INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y CAPACITACION EN EL ABASTO Y CUIDADO DEL AGUA.		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL COMPLETO

SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
HAY ABASTO SUFICIENTE DE MEDICAMENTOS.	SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD.	MENOR INCIDENCIA DE ENFERMEDADES.
SE TIENE UNA AMBULANCIA PARA CASOS DE EMERGENCIA. ASI COMO EQUIPO CLINICO Y MOBILIARIO.		BAJAN COSTOS EN EMERGENCIAS AL CONTAR CON UNA AMBULANCIA PARA EL TRASLADO AL HOSPITAL REGIONAL.
SE CUENTA CON PERSONAL Y MEDICAMENTOS SUFICIENTES PARA TODAS LAS CONGREGACIONES.		LOS USUARIOS DE LAS CONGREGACIONES SON ATENDIDOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD.
SON ATENDIDOS 359 USUARIOS DE 425 EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.		MENOR GASTO EN MEDICOS PARTICULARES A HUAJUAPAN O TEHUACAN
SE INVIERTE EN CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA.		AUMENTA EL IDH DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SUFICIENTES Y OPORTUNOS.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
NUESTRA TERRACERIA ESTA EN BUEN ESTADO.	MEDIOS DE COMUNICACIÓN SUFICIENTES Y OPORTUNOS.	NUESTROS VEHICULOS SE CONSERVAN Y UTILIZAMOS MENOS TIEMPO PARA TRASLADARNOS.
CONTAMOS CON SERVICIO DE TELEFONO.		LA COMUNIDAD TIENE COMUNICACIÓN RAPIDA.
TENEMOS SEÑAL PARA TELEFONOS CELULARES.		YA NO DEPENDEMOS DE UN SOLO MEDIO DE COMUNICACIÓN.
CONTAMOS CON CIBERG CAFÉ.		EXISTE COMUNICACIÓN POR INTERNET.
YA HAY UNA ORGANIZACIÓN DE TAXISTAS.		EL TRANSPORTE SE COMPLEMENTA CON MAS VEHICULOS.

PRODUCCIÓN PRIMARIA FORTALECIDA.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
NOS DEDICAMOS AL CULTIVO DE MAIZ Y FRIJOL Y A OTROS CULTIVOS.	PRODUCCIÓN PRIMARIA FORTALECIDA.	AUMENTAMOS NUESTRA SUPERFICIE CULTIVABLE.
29 HA DE FRIJOL Y 230 HA DE MAIZ CON BUENOS RENDIMIENTOS; SE HA MECANIZADO LA SUPERFICIE DE GRANOS BASICOS.		UTILIZAMOS LA MECANIZACION Y NUESTROS METODOS DE PRODUCCIÓN HAN MEJORADO.
LOS SISTEMAS PRODUCTO SON MAIZ, FRIJOL Y BOVINOS, OVICAPRINOS.		YA TENEMOS MAS SISTEMAS PRODUCTO.
HAY INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA DE TODO TIPO.		CONTAMOS CON INVERNADEROS, SISTEMAS DE RIEGO.
HAY PRODUCCION EN EL CICLO OTOÑO/INVIERNO.		TENEMOS RIEGO.
LA PRODUCCION PECUARIA ES MAS AMPLIA Y RENTABLE.		NUESTRA GANADERIA ES MIXTA E INTENSIVA Y DE TRASPATIO.
TENEMOS SUFICIENTE ASESORIA TECNICA AGROPECUARIA.		BUSCAMOS OPCIONES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>COMO AYUNTAMIENTO NOS CAPACITAMOS EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS FUNCIONES.</p>		<p>LOS REGIDORES HACEN LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDEN.</p>
<p>CONTAMOS CON PLANES DE GESTION PARA OPTIMIZAR NUESTRO TIEMPO Y RECURSOS.</p>		<p>HAY PLANEACION EN LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.</p>
<p>TENEMOS EL EQUIPO E INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS CIUDADANOS.</p>		<p>SE UTILIZAN LOS PLANES DE GESTION.</p>
<p>INSTITUCIONALIZAMOS LA PARTE ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.</p>	<p>HAY REGLAMENTACION EN LOS DIFERENTES COMITES SOCIALES.</p>
<p>TENEMOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL LOS DIFERENTES COMITES SOCIALES DEL MUNICIPIO.</p>		<p>LOS SERVICIOS PUBLICOS CUENTAN CON EL EQUIPO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA.</p>
<p>TENEMOS PARQUE VEHICULAR SUFICIENTE SOBRE TODO PARA LA RECOLECCION DE BASURA.</p>		<p>SE DA CAPACITACION EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL.</p>
<p>LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO COMO LA CASA DEL PUEBLO, MERCADO MUNICIPAL, PAVIMENTACION DE CALLES Y PANTEON MUNICIPAL ES ATENDIDA COMO CORRESPONDE.</p>		<p>EXISTEN CONVENIOS INTERMUNICIPALES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS.</p>

MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y DESECHOS RESIDUALES

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
LA BASURA YA NO LA QUEMAMOS NI TIRAMOS A BASUREROS A CIELO ABIERTO. RECICLAMOS Y SEPARAMOS LA MISMA.	MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y DESECHOS RESIDUALES	NO HAY CONTAMINACION DEL MEDIO POR BASURA Y DESECHOS RESIDUALES.
TENEMOS UNA CULTURA DE MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA.		DISMINUYEN LAS ENFERMEDADES.
CONTAMOS CON UN CAMION RECOLECTOR DE BASURA Y UN RELLENO SANITARIO.		YA NO SE PRESENTA MAL ASPECTO DE LAS COMUNIDADES.
LAS VIVIENDAS TIENEN LETRINAS, BIODIGESTORES, BAÑOS ECOLOGICOS PARA NO CONTAMINAR CON DESECHOS RESIDUALES.		DISMINUYE LA FAUNA NOCIVA COMO RATAS, VIVORAS Y CUCARACHAS. VECTORES DE ENFERMEDADES.
YA NO CONTAMINAMOS BARRANCAS CON BASURA Y DESECHOS SOLIDOS.		YA NO HAY CONTAMINACION DEL CAUCE RIO ABAJO.
SE INVIERTE EN DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y SE CUENTA CON AGUA.		YA NO HAY CONTAMINACION DEL AIRE POR ACARREO DE MICROORGANISMOS NOCIVOS.
CONTAMOS CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.		SE GENERA UNA CULTURA EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA.

CAPÍTULO III. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.1. VISIÓN DE MUNICIPIO

“Ser un Municipio para el año 2016 con bienestar social de todos sus habitantes; con capacidades dispuestas para desarrollar actividades diarias, con un desarrollo sustentable en materia de salud, educación, y autosuficiente, en plena convivencia con el medio ambiente de nuestro territorio Municipal”.

3.2. MISIÓN DEL MUNICIPIO

“Somos administradores públicos del Honorable Ayuntamiento de Santa Catarina Zapouila, que actuamos para nuestro Municipio con ética y entrega, desarrollando acciones establecidas en el Plan de Municipal de Desarrollo 2011-2013, con apego a la legalidad y legitimidad en beneficio de los habitantes de Santa Catarina Zapouila”.

3.3. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2010*. México 2011.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2008.

ANEXOS

- ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO 2012
- ACTA DEL CONSEJO PARA LA APROBACIÓN Y LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el municipio de Santa Catarina Zapoquila, Distrito de Huajuapam, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2012, con fundamento en el artículo 16 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Esteban Miza Heredia, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, tiene a bien a convocar para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículos 33 de la Ley de Coor. Inter. Fedat. Artículos 3 fracción V, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 38 fracción II, 44 fracción V, 46, 61, 70, 71 y 72 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 33 y 34 de la Ley de Transparencia; Artículos 11 y 14 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Artículos 38 y 40 de la Ley de Vivienda; Artículo 5 fracción IV y 10 de la fracción V y VI de la Ley de Aguas Nacionales; Artículo 10 de la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres; Artículo 124 y 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1 y 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 10 de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca; el Artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal; para el Estado de Oaxaca; Artículos 36 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Compendios Indígenas; Artículos 33, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 43, 43, 47, 84 y 88 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y el Acuerdo 04 publicado el 26 de enero del 2012 en el Boletín Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realizó la distribución de los recursos de Ramo General 80 Aportaciones Federales de la Estructura Federativas y Municipales, correspondiente al Fondo para el Fortalecimiento Rural Municipal, así como lo relativo a la distribución, asignación y ejercicio de los recursos asignados al municipio de los Programas del Ramo 80 Agrícola, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otros ingresos provenientes de Contribuciones Proprias Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2012, bajo el siguiente orden del día:

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dist. Huajuapam, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dist. Huajuapam, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Santa Catarina Zapoquila,
Huajuapam, Oax.
2011-2013

SECRETARÍA DE EDUCACION
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dist. Huajuapam, Oax.
2011-2013

TESORERIA MUNICIPAL
Santa Catarina Zapoquila,
Dist. Huajuapam, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Santa Cat. Zapoquila,
Dist. Huajuapam

COMISARIO DE BIENES COMUNALES
20-372-2-00012
Santa Catarina Zapoquila,
Mpio. Dist. Huajuapam,
Oax.

COMITÉ DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20070001
MIA. CATAQUILA ZAPOQUILA
HUAJUAPAM, DE LEÓN, OAX.

CONSEJO DE VIGILANCIA
Ejido de Santa Catarina Zapoquila,
Cataquila Zapoquila,
Huajuapam, de León, Oax.

MESA DIRECTIVA DE LA ASOC. DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20070001
SANTA CATARINA ZAPOQUILA,
MPIO. OAX.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

2. Instalación Legal de la Asamblea.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Información del Plan Municipal de Desarrollo.

5. Información de Programas y Estrategias de inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales.

6. Información sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

7. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

8. Acuerdos:

8.1. Nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social.

8.2. Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo.

8.3. Calendarización de Sesiones del Consejo.

9. Clausura de la Asamblea.

Se procedió al pase de lista verificando que existe el quórum legal estando presentes 13 ciudadanos de un total de 18 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la asamblea, instruyendo al Secretario(a) Municipal la lectura del orden del día que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente(a) Municipal instruyó al Secretario Municipal exponer los avances en la elaboración y/o actualización del Plan Municipal de Desarrollo ante la asamblea, así como las obras, acciones y proyectos contemplados en éste, para su análisis y consideración en la definición de prioridades para el ejercicio 2012.

Se informó a los presentes los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programa del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Programas y Estrategias de Inversión prioritarias de Dependencias Federales y Estatales que pudieran beneficiar al municipio en el presente ejercicio.

Una vez informados sobre los lineamientos normativos, se procedió a integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax. 2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax. 2011-2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax. 2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax. 2011-2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax. 2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax. 2011-2013

AGENCIA DE POLICIA
Membrosillo, Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax.

COMITÉ DE FAMILIA DE ESCUELA TELESECUNDARIA
Escuela Telesecundaria Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax.

COMBARBADO DE BIENES COMUNALES
20-373-2-00012
Sta. Catarina Zapoquila, Mpio. Sta. Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax.

CONSEJO DE VIGILANCIA
Estado de Santa Catarina Zapoquila, Dto. Huajuapam, Oax.

Municipio de Santa Catarina Zapoquila

El Consejo de Desarrollo Social Municipal será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y reglamentos que al efecto tenga el municipio.

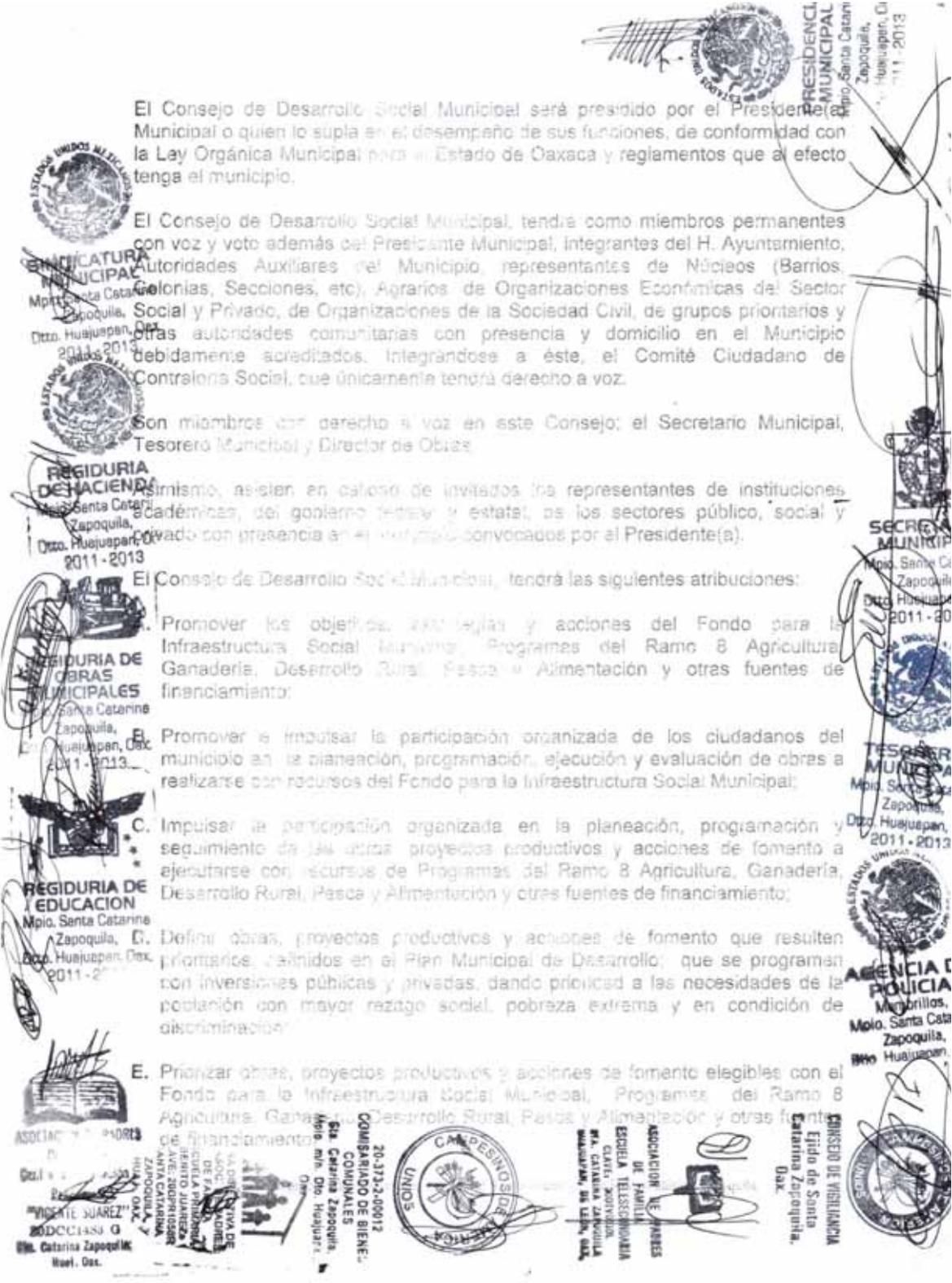
El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá como miembros permanentes con voz y voto además del Presidente Municipal, integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, representantes de Núcleos (Barrios, Colonias, Secciones, etc), Agrarios de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de grupos prioritarios y otras autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio debidamente acreditados. Integrándose a éste, el Comité Ciudadano de Contraloría Social, que únicamente tendrá derecho a voz.

Son miembros con derecho a voz en este Consejo; el Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Director de Obras.

Asimismo, asisten en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el municipio convocados por el Presidente(a).

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

- A. Promover las objetivos, estrategias y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras a realizarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;
- C. Impulsar la participación organizada en la planeación, programación y seguimiento de las obras, proyectos productivos y acciones de fomento a ejecutarse con recursos de Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;
- D. Definir obras, proyectos productivos y acciones de fomento que resulten prioritarias, validados en el Plen Municipal de Desarrollo, que se programen con inversiones públicas y privadas, dando prioridad a las necesidades de la población con mayor rezago social, pobreza extrema y en condición de discriminación;
- E. Priorizar obras, proyectos productivos y acciones de fomento elegibles con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, Programas del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras fuentes de financiamiento;



F. Promover y validar obras, proyectos productivos y acciones de fomento que contribuyan al desarrollo microrregional y regional;

G. Promover estudios de factibilidad e integración de Expedientes Técnicos y Unitarios de obras y acciones para dar cumplimiento a las disposiciones normativas;

H. Conocer la inversión del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, que podrá ser de hasta un 2% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

I. Conocer la inversión de Gastos Indirectos de las obras que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo para la Infraestructura Social Municipal;

J. Promover el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, transparencia y la rendición de cuentas;

K. Promover acciones de divulgación, respeto, protección y garantías de los derechos humanos;

L. Promover la conservación de ecosistemas y manejo integrado de microcuencas hidrológicas;

M. Nombrar a tres ciudadanos mujeres y nombres destacados por su honradez, su participación activa y responsable en actividades de beneficio a su comunidad, para que funjan como integrantes del Comité Ciudadano de Contratoría Social;

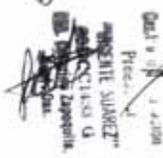
N. Aprobar el calendario de reuniones ordinarias del Consejo;

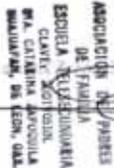
O. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las encuestas, necesidades y prioridades definidas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal;

P. Fomentar la participación de mujeres y nombres en la planeación del desarrollo municipal, priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género;

Q. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno.

Una vez integrado el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y tomada la protesta a sus integrantes, se adoptan los siguientes ACUERDOS:


Primero. - Por unanimidad se aprueba el nombramiento del Comité Ciudadano de Contraloría Social, quedando integrado por las siguientes personas CC. Juan Muñoz Cumpido, Eleuterio Ramírez Cumpido y Martina Ernestina Ramírez Cumpido, para vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo, reglamento interno y demás ordenamientos aplicables.

Segundo. - Por unanimidad se acuerda la incorporación de la C. Natalia Guzmán Soriano titular de la Instancia Municipal de Mujeres al Consejo, para promover la perspectiva de género en las actividades de planeación para el desarrollo municipal.

Tercero. - Reunirse según el calendario definido por el Consejo, como mínimo una vez al mes durante el ejercicio 2012, siendo la primera reunión de integración o reestructuración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, la segunda de priorización de consideraciones que se llevará a cabo el día 15 de Marzo del 2012.

Acto seguido, se decide elevarse a la reunión a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al caso y al margen de la presente acta en todas las hojas que le acompaña, así como en ella intervinieron.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Acta de su 4º. Ayuntamiento.

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

CAMPESINOS DE AMERICA UNIDOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Ejido de Santa Catarina Zapoquila, Oax.
2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

RESIDENCIA DE HACIENDA
Sabdo Rubén Rodríguez Berjillo
Representante de la Congregación de Pobladores

RESIDENCIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

RESIDENCIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

COMISARIADO DE BIENESTAR COMUNALES
20-373-2-00012
Sta. Catarina Zapoquila, Mpio. min. Dto. Huajuapam, Oax.

Autoridad Ejecutiva
AGENCIA DE POLICIA
Antonio J. Membrillos Méndez
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax.

Representantes de Ranchos y Colonias.

Comitatores Sociales

Juan Muñoz Gamolindo
Contralor (DCA)

Martina Ertesena Ramirez Cumpido
Contralora (DCA)

COMISARIADO DE BIENESTAR COMUNALES
20-373-2-00012
Sta. Catarina Zapoquila, Mpio. min. Dto. Huajuapam, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

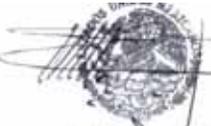
CONSEJO DEL MUJER
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax.

COMISARIADO DE BIENESTAR COMUNALES
20-373-2-00012
Sta. Catarina Zapoquila, Mpio. min. Dto. Huajuapam, Oax.



SIN SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2011-2013

Representante de Comites:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2011-2013



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2011-2013



MESA DIRECTIVA DE LA ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 200PR1056R
SANTA CATARINA ZAPOQUILA,
HUAJUAPAM, OAX.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 200TV022R
SANTA CATARINA ZAPOQUILA
HUAJUAPAM, DE LEON, OAX.

C. Mario Villegomez Mejia
Presidente del Comité de la escuela telesecundaria

C. Jorge Flores Ortega
Presidente del comité de la escuela primaria
"Benito Juarez"



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2011-2013



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 200PR1056R
SANTA CATARINA ZAPOQUILA,
HUAJUAPAM, OAX.

C. Frida Rodriguez Hernandez
Presidente del Comité de Gestión de Olla Comunal

C. Luis Martinez Hernandez
Presidente del comité de Gestión de Olla Comunal



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2011-2013

Representante de Productores:



REGIDURIA DE BIENES MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2011-2013

C. Gregorio Soriano Meza
Ejec. Grupo del Comité Productores de Ajonjolote



AGENCIA DE POLICIA MAMBRES
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.
2011-2013



CONSEJO DE ASESORIA EJIDO DE SANTA CATARINA ZAPOQUILA,
Dpto. Huajuapam, Oax.



C. [Signature]



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Mpio. Santa Catarina Zapouquila,
Dpto. Huajuapam, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013



REGIDURIA DE NACIENDA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013



REGIDURIA DE SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013



REGIDURIA DE ECONOMIA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013



REGIDURIA DE CULTURA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013

Otros auxiliares del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



José Alfredo Valdez Domínguez
TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax., 2011-2013

Cristina Valentina Sánchez Hernández
Secretaría Municipal

Representantes de Organismos de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas y de Investigación Invitados



Ing. Joaquín Manuel Flores Hernández
Representante del Módulo de Desarrollo Sustentable



Arq. Juan Manuel Reyes Martínez
Representante del Módulo de Desarrollo Sustentable



Ing. Juan Manuel Reyes Martínez
Representante del Módulo de Desarrollo Sustentable



MESA DIRECTIVA DE LA ASOC. DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ
CLAVE: 300PRT08R
SANTA CATARINA ZAPOQUILA, OAX.



UNOS
20-272-2-00012
COMITÉ DE BIENES COMUNALES
Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
Membresía
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax., Huajuapán, Oax.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 300Y000K
SANTA CATARINA ZAPOQUILA, OAX.

Municipio de Santa Catarina Zapoquila

LISTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2012.

En el Municipio de Santa Catarina Zapoquila, Distrito de Huajuapam de León, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 08 del mes de Marzo del año dos mil once, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012, con la finalidad de priorizar obras, acciones y proyecto productivos a realizarse en el Municipio, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33; recursos de los Programas Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día.



DICATURA MUNICIPAL
Santa Catarina Zapoquila,
Huajuapam, Oax.
011-2013

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la asamblea;
2. Informe del monto asignado de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, recursos de Programas del Ramo 8 y otras inversiones públicas y privadas;
3. Presentación de prioridades y/o líneas estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo;
4. Recepción y análisis de propuestas de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a financiarse con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y otras inversiones públicas y privadas en función al Plan Municipal de Desarrollo;
5. Priorización de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización elegibles para ejecutarse con recursos señalados en el inciso anterior;
6. Definición de requerimientos necesarios para la aprobación de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización según el punto 4;
7. Integración de Comisiones de trabajo;



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dto. Huajuapam, Oax.
2011-2013

8. Acuerdos; y
9. Clausura de la asamblea.



AGENCIA DE POLICIA
Membresías
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dto. Huajuapam, Oax.

Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 22 consejeros de 22 convocados, por lo que el Presidente(a) del Consejo instauró legítimamente la asamblea, instruyendo al Secretario, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Después se procedió a informar el monto de los recursos asignados al Municipio de Santa Catarina Zapoquila para la infraestructura Social Municipal, el cual es por \$ 773,244.02 (setecientos setenta y tres Mil doscientos cuarenta y cuatro Pesos 02/100 M.N.), recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; recursos de las inversiones públicas y privadas. Así mismo se da a conocer las prioridades y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, con el fin de alinear las propuestas de obras, acciones, proyectos productivos de capacitación y organización presentadas.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dto. Huajuapam, Oax.
1-2013

Se procedió a la lectura de la lista de priorización de obras y acciones.



REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
CONGREGACION "RANCHO RAMIREZ"
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dto. Huajuapam, Oax.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dto. Huajuapam, Oax.
2011-2013



CONGREGACION RIO GRANDE
MPIO. DE ZAPOQUILA



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20010201
MIA. CATARINA ZAPOQUILA
HUAJUAPAM, DE LEON, OAX.



CAMPESINOS DE OAXACA
20-373-1-0012
COMUNARIADO DE RIELES COMUNALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
Dto. Huajuapam, Oax.

Municipio de Santa Catarina Zapoquila

Orden de Prioridad	Localidad	REGIDURIA DE OBRAS	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aportación de beneficiarios
1	Cobertura Municipal	MUNICIPAL	Desarrollo Municipal		
2	Cobertura Municipal	Mpio. Santa Catarina Zapoquila	3% Gasto en acciones		
3	Santa Catarina Zapoquila	REGIDURIA DE OBRAS	Ampliación del sistema de agua potable	100 Personas	Peones
4	Cobertura Municipal		Construcción de alcantarilla sobre el camino Santa Catarina Zapoquila - Guadalupe Membrillos - Rio Grande en el paraje Ojo de Agua Blanca	200 Personas	Peones
5	Rancho Ramirez		Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable	98 Personas	Peones
6	Santa Catarina Zapoquila		Impermeabilización de aulas en la escuela Telesecundaria	32 Alumnos	Mano de Obra
7	Santa Catarina Zapoquila		Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico	100 Personas	Peones
8	Santa Catarina Zapoquila		Construcción de sistema de drenaje sanitario	30 Personas	Peones
9	Guadalupe Membrillos		Pavimentación de calles a base de concreto hidráulico	100 Personas	Peones
10	Santa Catarina Zapoquila		Rehabilitación de sanitarios en la escuela Telesecundaria	32 Alumnos	Mano de Obra
11	Santa Catarina Zapoquila		Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	400 Personas	Materiales
12	Rancho Ramirez		Construcción de puente peatonal	150 Personas	Peones

Orden de prioridad de obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación u organización a financiar con recursos de los Programas del Ramo 08 Agricultura, Gananza y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la obra o acción	Aportación de
1			
2			
3			

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

CONGREGACION "RANCHO RAMIREZ"
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Oax. Huajuapam, Oax. 2011-2013

CONGREGACION RIO GRANDE
MPIO. DE ZAPOQUILA, OAX

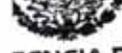
Orden de prioridad de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización a fin de utilizar otras fuentes de financiamiento.

Orden de prioridad	Localidad	Descripción de la obra o acción	No. de beneficiarios	Aporte de benef.
1	Santa Catarina Zapoquila	Ampliación y Modernización del camino San Francisco Huapanapan - Guadalupe Membrillos	3000 Personas	Materiales de la región
2	Santa Catarina Zapoquila	Ollas para captación de agua de lluvia	200 Personas	Efectivo
3	Santa Catarina Zapoquila	Ampliación y mejora de la red de Distribución de Energía Eléctrica	400 Personas	Efectivo
4	Santa Catarina Zapoquila	Construcción Piso Firme	118 Personas	Materiales de la región
5	Rancho Ramirez	Construcción de cancha de basquetbol	98 Personas	Materiales de la región
6	Rio Grande	Construcción de cancha de basquetbol	98 Personas	Materiales de la región
7	Rancho Ramirez	Construcción de Casa de Salud	98 Personas	Peones

La autorización y aprobación de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización, se llevarán a cabo atendiendo el orden de prioridad, factibilidad económica, social y ambiental y contando con el respectivo expediente de autorización de las mismas.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas una vez que sean autorizadas por el H. Ayuntamiento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la asamblea levantándose a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen.









SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Hueljapan, Oax. 2011-2013

CONGRESANTE ADMINISTRADOR
 "RANCHO RAMÍREZ"
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Hueljapan, Oax.

CONGRESANTE ADMINISTRADOR
 "RANCHO RAMÍREZ"
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Hueljapan, Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Hueljapan, Oax. 2011-2013

CONGRESANTE ADMINISTRADOR
 "RANCHO RAMÍREZ"
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila, Hueljapan, Oax.

[Signature]

C. Anatalia Guzmán Soriano
Titular de la instancia Municipal de Mujeres



Representante Agrarios

20-373-2-00012
DOMINARIO DE BIENES
COMUNALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila
Madr. m/a. Dto. Huejuapán
Oax.

[Signature]
C. Elvira Ramírez Rodríguez
Representante de Bienes Comunales



20-373-2-00012
DOMINARIO DE BIENES
COMUNALES
Mpio. Santa Catarina Zapoquila
Madr. m/a. Dto. Huejuapán
Oax.

[Signature]
C. Nemesio Campido
Representante de Bienes Comunales

Representante de Comités

ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
CLAYTON
M.P. CÁTARINA ZAPOQUILA
HUEJUAPAN, DE LEON, OAX.

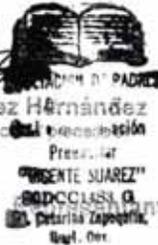
[Signature]
C. Rodrigo Villegas Meja
Comité de la escuela telesecundaria

C. Jorge Flores Ortega
Presidente del comité de la escuela primaria "Benito Juárez"

ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA
CLAYTON
M.P. CÁTARINA ZAPOQUILA
HUEJUAPAN, DE LEON, OAX.

[Signature]
C. Fidel Alfredo Martínez Hernández
Presidente del Comité de la escuela primaria Clayton

[Signature]
C. Luis Martínez Hernández
Presidente del comité de Gestión de Olla



Representante de Productores.

[Signature]
C. Gregoria Soriano Meza
Presidente del Comité Productores de pitayo

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

[Signature]
ING. ALBERTO MANUEL BARRAGÁN URIBE
Representante del módulo de desarrollo sustentable

[Signature]



C. Cristina Valentina Martínez
Secretaría Municipal

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina
Zapoquila,
Oax. Huejuapán, Oax.
2011 - 2013

ACTA DE CONSEJO PARA LA PROBABCIÓN Y LA VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

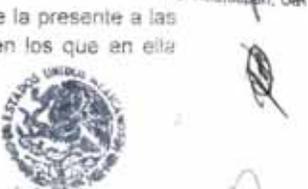
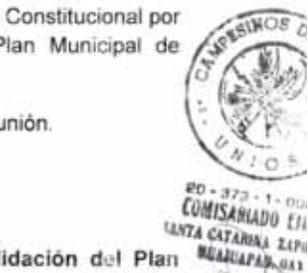
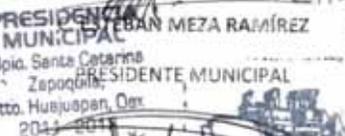
En el municipio de Santa Catarina Zapoquila, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las 15:00 horas del día 27 del mes de marzo del año dos mil doce, reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional por el periodo 2012-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
3. Acuerdos
4. Clausura de la Sesión.

Una vez instalada la reunión se procedió a la **Presentación y Validación del Plan Municipal de Desarrollo**, en la cual se informo del diagnostico analítico donde comprenden los ejes Social, Ambiental, Humano, Económico e Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio.

De esta manera los integrantes de H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo presentándolo antes el Consejo de Desarrollo Social Municipal su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas y copia ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados por las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 20:00 horas del mismo día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
E. LUIS ALVAREZ RAMÍREZ
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

AUTORIDADES AUXILIARES

AGENCIA DE POLICIA
Membrillos, Santa Catarina Zapouquila, Oax.
C. ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
AGENTE DE POLICIA

REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS.

CONGREGACION "RANCHO RAMÍREZ"
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
C. ELEUTERIO RAMÍREZ CUMPLIDO
REPRESENTANTE DE LA CONGREGACIÓN DE RANCHO RAMÍREZ

CONGREGACION "RIO GRANDE"
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
C. DAMIAN MENDEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA CONGREGACIÓN DE RIO GRANDE

OTROS AUXILIARES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

CONTRALOR SOCIAL
C. JUAN MUÑOZ CUMPLIDO

CONTRALOR SOCIAL
C. ELEUTERIO RAMÍREZ CUMPLIDO

CONTRALOR SOCIAL
C. MARTINA ERNESTINA RAMÍREZ CUMPLIDO

TESORERÍA MUNICIPAL
C. JOSÉ ALFREDO VILLAGOMEZ ORTEGA
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE MUJERES
C. ANATALIA GUZMÁN SORIANO

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

REGIDURIA OBRAS MUNICIPALES
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

COMISARIADO DE Bienes Comunales
Sta. Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

COMISARIADO DE Bienes Comunales
Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

COMISARIADO DE Bienes Comunales
Santa Catarina Zapouquila, Oax.
2011-2013

REPRESENTANTE AGRARIOS

C. ARTURO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
 COMUNIDAD DE BIENES COMUNALES
 Sta. Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 20-373-2-0012

REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES

C. NEMESIO CUMPLIDO RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES
 COMUNITARIO EJIDAL
 SANTA CATERINA ZAPOQUILA
 HUAJUAPAN, OAX.
 20-373-1-00033

REPRESENTANTE DE COMITÉS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013
C. SILVERIO VILLAGÓMEZ MEJÍA

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013
C. JORGE FLORES ORTEGA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013
C. FIDEL ALFREDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"
C. LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PREESCOLAR
C. LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE PRODUCTORES.
C. GREGORIA SORIANO MEZA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ PRODUCTORES DE PITAYO

REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES FEDERALES Y ESTATALES

TEC. ALBERTO MANUEL BARRAGÁN URIBE
 REPRESENTANTE DEL MÓDULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE


REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013
C. CRISTINA VALENTINA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013

TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013

REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.
 2011-2013

CONGRESACION "RANCHO RAMÍREZ"
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
 Manantiles,
 Mpio. Santa Catarina Zapoquila,
 Hdo. Huajuapán, Oax.